



DIARIO DE SESIONES
CONVENCIÓN CONSTITUYENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

PRIMERA SESIÓN ESPECIAL

REUNIÓN N° 5 - 05 de septiembre de 2022

Presidente: URQUIZA, Mónica

Secretario legislativo: BLANCO, Gustavo

Prosecretario legislativo: OYOLA, Juan Manuel

Secretario administrativo: BARRIENTOS, Eduardo

Prosecretaria administrativa: MAESTRO, Verónica

Secretario de Enlace y Redacción: MOLINA HOLGUIN, César

Prosecretario de Enlace y Redacción: PONS, Alejo

Convencionales constituyentes presentes:

AVILA, Laura

BRANCA, Javier

CANGA, Myriam

COTO, Agustín

FADUL, Liliana

FOSSATI, Érica

HOYOS, Mónica

NIZ, Sergio

PINO, Juan Carlos

REQUEJADO, Ramiro

TAVARONE, Valter

VUOTO, Walter

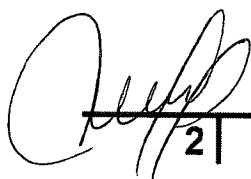
Convencional Constituyente ausente:

OYARZÚN, Fernando

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del presidente de la sesión, Mónica Urquiza.

SUMARIO

I-	APERTURA DE SESIÓN.....	3
II-	IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL.....	3
III-	INASISTENCIA DEL CONVENCIONAL OYARZÚN.....	3
IV-	HOMENAJES	
1-	De la convencional Avila.....	3
2-	Del convencional Pino.....	5
3-	De la convencional Fadul.....	6
4-	Del convencional Branca.....	7
5-	Del convencional Vuoto.....	8
6-	Del convencional Niz.....	11
7-	De la convencional Fossati.....	12
8-	Del convencional Requejado.....	12
9-	Del convencional Coto.....	14
10-	Del convencional Tavarone.....	19
V-	CONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PCCM N.º 13/2022 POR LA CUAL SE CONVOCA A SESIÓN ESPECIAL. SE APRUEBA.....	20
VI-	CONSIDERACIÓN DEL ASUNTO 194/2022, RENUNCIA DE LA CONVENCIONAL VIVIANA REMY. SE APRUEBA.....	21
VII-	PROCLAMACIÓN DE LA SEÑORA MÓNICA HOYOS COMO CONVENCIONAL CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA. SE APRUEBA.....	22
VIII-	JURAMENTO DE LA CONVENCIONAL HOYOS.....	23
IX-	CUARTO INTERMEDIO.....	24
X-	AGRADECIMIENTOS.....	24
XI-	CIERRE DE SESIÓN Y ENTONACIÓN DE LA MARCHA MALVINAS.....	26
XII-	APÉNDICE	
1-	Sanciones.....	27
2-	Inserciones de Antecedentes.....	30



21

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, en la sala de sesiones de la Legislatura, siendo la hora 10 y 30:

- I -

APERTURA DE SESIÓN

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Muy buenos días a todos y todas. Siendo las diez, treinta horas, con la presencia de 12 convencionales constituyentes y habiendo quórum legal para sesionar damos inicio a esta sesión especial que fue prevista para el día viernes pero por los hechos acontecidos el día jueves a la noche y el feriado nacional del día viernes, ha sido trasladada para el día de la fecha.

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Invito a las convencionales Liliana Fadul y Érica Fossati a izar el Pabellón provincial y el Pabellón nacional; a los convencionales y al público presente a ponerse de pie, y seguido entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace.

- Aplausos.

- III -

INASISTENCIA DEL CONVENCIONAL OYARZÚN

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Se deja constancia que el convencional Fernando Oyarzún ha presentado una nota informando la imposibilidad de estar presente en el día de la fecha por razones de salud.¹véase el texto de la nota en el Apéndice (Página 30).

- IV -


HOMENAJES

- 1 -

De la convencional Avila

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Es el tiempo de homenajes. Si algún convencional desea hacer uso de la palabra que lo solicite.

Tiene la palabra la convencional Laura Avila.



SRA. AVILA.- Gracias, presidenta.

Me parece que no puede arrancar la sesión sin hacer mención un suceso que fue trascendental en nuestra historia del país, sobre todo porque -no sé si ustedes recuerdan- en la sesión anterior yo también había tomado la palabra y había comentado los agravios que estaban recibiendo las mujeres en la política, en donde -lo voy a reiterar por si no lo recuerdan- un presidente de un Concejo Deliberante de una ciudad de Córdoba había deslizado irónicamente que la vicepresidenta de la Nación tendría que haber sido enterrada viva al lado de su difunto marido, el expresidente Néstor Kirchner.

Y después de esto también quiero comentar cómo la política, la democracia está siendo atacada permanentemente.

El día jueves, primero de septiembre, hace unos días, la vicepresidenta de la Nación sufrió un atentado. Hubo un intento de asesinato donde más allá de que fue hacia su persona, creo que todos y todas debemos entender la gravedad de la situación y no tomarlo de manera partidaria porque en realidad esto fue un atentado hacia la democracia, se gatilló hacia nuestro país, se gatilló hacia nuestras instituciones.

Creo que nos costó muchísimo a nosotros poder volver a la democracia y poder defenderla día a día. Me parece que después del jueves llegamos cada uno a un límite, donde tenemos que repensar también cuáles son las discusiones que tenemos en los distintos ámbitos, que era como veníamos ya hace tiempo advirtiendo, porque hoy vemos de qué manera se empiezan a materializar esas discusiones de odio que quizás para muchos y muchas piensen que son solo dichos, pero hoy tenemos gente, hoy tenemos muchas personas que son capaces de llevar adelante lo más macabro que podemos tener como argentinos.

Y más allá del cariño y el respeto que tenemos, obviamente yo en lo personal, hacia la vicepresidenta, creo que como lo decía en muchos lados y como intenté de alguna manera también transmitir, ¿no?, creo que hoy nos debemos una reflexión entre todos y todas; yo nací en democracia... perdón, en dictadura, nací en el 80, creo que nos debemos entre todos y todas replantearnos cuál es el lugar en la historia en el que queremos estar, porque nosotros comenzamos una transformación que pensamos que la iban a ver las nuevas generaciones pero creo que las nuevas generaciones no van a ver esta transformación, sino que también van a tener que seguir defendiendo la democracia. Esa democracia que tanto nos costó a nosotros conseguir y que día a día nos toca defender.

Le agradezco a usted presidenta porque estuvo también y muchas fuerzas de la oposición o muchos... no sé si representando las fuerzas, pero si en lo personal se lo agradezco a usted y a aquellos que fueron parte del repudio de lo sucedido. Y creo que de todos los lugares

entendemos que más allá que se lo hicieron a una mujer de la política, electa, a una mujer electa dos veces presidenta, elegida dos veces presidenta por el pueblo de Ushuaia, elegida una vez vicepresidenta, senadora, diputada.

Creo que está demás decir que nosotras las mujeres realmente estamos en peligro y me pregunto si después de todo lo sucedido y aquellos que piensan que esto es un hecho que se debe minimizar, me pregunto si las reglas de la democracia cambiaron y a algunas no nos avisaron, por ejemplo. Espero que no. Espero que esas malas prácticas de las que tantos años se realizaron en la política, en el 2022 se hayan terminado.

Así que, una vez más, pedirles a través de este ámbito, ¿no?, porque creo que es el lugar donde nosotros somos representantes de nuestro pueblo, de nuestra comunidad y es el lugar donde nosotros podemos alzar la voz, pedirles a todas las fuerzas, de todos, de todo nuestro país que replanteemos nuestras prácticas, nuestras malas prácticas y las discusiones de odio no le sirven a nadie, no le sirven al pueblo argentino. Creo que, de todos los ámbitos, tanto en los barrios, en los comedores, creo que en los ámbitos de discusiones, en los clubes, en los medios de comunicación, también en la justicia, tenemos que revisar las maneras, no solamente en las que discutimos, sino que llevamos adelante en las acciones. Y por respeto a todo lo sucedido el fin de semana es que solicité este momento y agradecerle nuevamente por el acompañamiento. Nada más.

-Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Muchas gracias, señora convencional.

- 2 -

Del convencional Pino

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Tiene la palabra el convencional Pino.

SR. PINO.- Sí, señora presidenta. Bueno, acompañar lo expresado por la convencional Laura Ávila, por supuesto. Creo que este hecho o este acontecimiento de la semana pasada dentro de la democracia no es un hecho más. Me parece que en un lugar, en un recinto como este donde la democracia nos ha permitido dentro de esta Convención poder legislar, poder expresarnos, creo que tenemos que hacer una mención de lo sucedido.

Creo que dentro de la democracia se pueden hacer muchas cosas, lo que no se pueden permitir son estos intentos de magnicidio hacia la vicepresidenta de la Nación. Creo que todos los sectores políticos, sociales dentro de la democracia han acompañado y se han manifestado en función de estos hechos acontecidos recientemente.

Y como decía también la convencional muchas fuerzas políticas se han sumado a este rechazo. Por eso queremos convocar a todos los sectores políticos, gremiales, sociales a sumarse a este rechazo; a sumarse a repudiar estos hechos. Es por eso, señora presidenta que, desde este lugar que ocupo quiero no solamente agradecer a quienes nos acompañaron en días pasados, en la movilización, sino también convocarlos a seguir rechazando estos hechos. Po eso es mi intención que desde la Convención en algún momento podamos dialogar y podamos sacar un documento con respeto a esto. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Muchas gracias, señor convencional.

- 3 -

De la convencional Fadul

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Tiene la palabra la convencional Fadul.

SRA. FADUL.- Muchas gracias, señora presidenta. En el día de hoy en este tiempo de homenajes quiero repetir parte de un discurso que pronuncié hace once años en la Cámara de Diputados de la Nación, cuando me tocó representar al pueblo de Tierra del Fuego en atención a que acababa, en ese entonces, de fallecer mi tía, Esther Mercedes Fadul. Y dije en entonces: *“Señor presidente”,* dirigiéndome al presidente de esa Cámara, *“como sobrina de la homenajeada, quiero comenzar agradeciendo los conceptos vertidos por los diputados que me precedieron en el uso de la palabra. Han sido muy claros, muy justos, completos y generosos en colocar a Esther Mercedes Fadul en el contexto histórico que le tocó vivir. Esther, trasciende la vida institucional de mi Provincia, por haber luchado desde el inicio como un soldado dilecto de la abanderada de las mujeres en la política, como lo fue, como ella decía y tantas, la inigualable Eva Duarte de Perón. Ya a fines de la década del cuarenta, Esther, atraída por Perón y por Evita recorrió las tempestades de los mares australes y más de tres mil kilómetros para llegar a la gran ciudad. Venía de Ushuaia, nuestra Patria chica, nuestra Patria grande en realidad, con un puñado de ilusiones y seguramente llena de preguntas, de incertidumbres, pero con mucho valor.*

Ushuaia no tenía aun 2500 habitantes y ella, la primera de la familia Fadul nacida en la ciudad más austral del mundo, era también la primer mujer en representarnos como pueblo. Podría hablar horas,” dije *“señor presidente, lo que significaba para una mujer en esos años venir a Buenos Aires para sumarse a la lucha de las mujeres pero creo que mucho y bien de eso ya se ha dicho aquí antes y también ahora”...* ya lo habían dicho numerosos diputados que habían hecho uso de la palabra.

“Lo que si hoy necesito como representante del pueblo de Tierra del Fuego,” dije “como diputada de la Nación por sobre todas las cosas por el honor de que corra por mis venas la misma sangre que a quien hoy recordamos, lo más importante es recalcar el aporte que hicimos los fueguinos al avance de la democracia a través de una mujer militante, comprometida, valiente y audaz como lo fue Esther Fadul, hija de inmigrantes libaneses que vinieron a contribuir con su trabajo y su denodado esfuerzo para que la Nación argentina florezca y progrese, y su pueblo alcance la tantas veces reclamada soberanía política, independencia económica y justicia social. Eso quiero, señor presidente” dije, “reconocer en sus 95 años de vida, la que utilizó para servir a su pueblo, Esther Mercedes Fadul más de 60 fueron como dirigente popular, habiendo asimilado nada menos que del tronco más puro del peronismo argentino personificado en Perón y Evita, ese inconmensurable amor por su pueblo y en particular por sus hermanos fueguinos. Por eso, porque la vida de Esther Fadul no fue otra que hacer política para servir a su Patria, es que quiero despedirla” dije “asegurando en esta, la casa del pueblo, y sin temor a equivocarme que la diputada nacional mandato cumplido, Esther Mercedes Fadul, fue la mujer más emblemática que le ha ofrecido Tierra del Fuego a la Nación toda.”

Allí terminó mi locución.

Señora presidente, y esto lo digo ahora, lo máspreciado de quienes la conocieron, digan con convicción y me lo digan permanentemente “Esther no se enriqueció con la política”, y eso para mí, señora presidente, por lo menos para mí es lo más importante. Muchas gracias.

- Aplausos.

SRA. FADUL.- Dicho esto, quiero comentar también que nuestra fuerza política “Somos Fueguinos” a través de un comunicado rechazó, por supuesto -como corresponde-, todo tipo de violencia y en referencia puntualmente a lo acaecido el jueves anterior. Dijimos, y volvemos a repetir, que propiciamos una sociedad pacífica y respetuosa en el marco de la libertad de pensamiento que debe garantizar una democracia republicana, y expresamos la confianza en que el funcionamiento institucional permitirá a la justicia esclarecer lo sucedido en los términos en que la constitución y sus leyes lo prescriben.

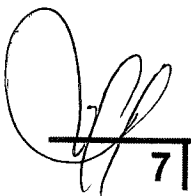
Muchas gracias presidente.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Gracias señora convencional.

- 4 -

Del convencional Branca



7 |

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Continuamos entonces con el desarrollo de esta sesión especial.

Tiene la palabra el convencional Branca.

SR. BRANCA.- También, para sumar al homenaje que hicieran algunos de los convencionales preopinantes respecto a lo ocurrido, repudiando todo hecho de violencia, repudiando todo hecho de violencia, todo atajo a la democracia, y sumando a esos atajos el pedido de proscripción electoral, así como los intentos de destitución, las amenazas de juicios políticos en Nación o en Ushuaia; todos esos atajos que buscan esquivar cómo se expresan en las urnas, las pésimas gestiones, deben ser repudiados.

Pero aún más repudiable debiera ser el destierro a la pobreza de centenares de miles de familias argentinas aun teniendo trabajo. Pero es en las urnas y solamente en las urnas, señora presidenta, sin atajos en la democracia, donde hay que sacar a esta opaca gestión y sacar a adelante a nuestra ciudad. Gracias, presidenta.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Gracias, señor convencional.

- 5 -

Del convencional Vuoto

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Tiene la palabra el convencional Vuoto y después el convencional Niz.

SR. VUOTO.- Si, en principio, como lo hicimos la semana pasada, sumarnos a las palabras de la convencional Fadul. Y de hecho hay un libro que se me viene a la cabeza que es de la Cámpora "El presidente que no fue", que deja bien en claro cuál fue el rol de doña Esther ante Perón. Le pidió allá cuando se estaba preparando su regreso y su retorno; decía: "quien encuentre los consensos y quien... ordenar a el partido justicialista", con lo que eso implicaba, a partir de la página 76 en adelante. Increíble.

Sumarme a quien fuera fundadora del Partido Justicialista en Tierra del Fuego, que ha sido una gran diputada, una gran mujer. Y un poder político que comprendía el peronismo en sus dimensiones y que comprendía el territorio en sus dimensiones.

Luego, sumarme las palabras de mis compañeras y compañeros de bloque. Hay un artículo muy interesante que escribe Nancy Pazos en Infobae, si todos saben Infobae no es un portal afín a nuestro espacio político, y hace un balance de cómo llegamos a lo que llegamos el viernes. No fue casual. Lo que se dice, generalmente, tiene... la palabra tiene mucho peso.



Cuando uno intenta construir un relato desde el odio, estas cosas suelen suceder; y leo un poco lo que dijo la periodista, porque estuve leyendo el fin de semana y me pareció de lo más importante, y dice algo así: *“Señora jueza, soy culpable del intento de asesinato a Cristina Kirchner. El intento de magnicidio contra la vicepresidenta obliga a replantear el rol de los políticos, los factores de poder, los medios y los periodistas. Hasta ahora todos señalan enfrente y con el dedo. Pero nadie se hace responsable. El primer recuerdo personal histórico es del día que murió Perón. Mi abuelo peronista (el otro era radical) -aclara la periodista- me vino a buscar antes de hora al jardín. No recuerdo qué dijo, pero sí que fue la primera y única vez que lo vi llorar como un chico. Mucho más acá en el tiempo recuerdo haber cerrado las piernas -literal- el día que cayeron las torres gemelas. Estaba por entrar en la semana 40 de mi primer embarazo y claramente tuve miedo de parir rodeada de tanta sangre y desconcierto. El susto fue tal que Teo nació 12 días después. El jueves estaba con un amigo cenando en San Isidro cuando mi teléfono estalló de mensajes de WhatsApp contándome o preguntándome qué sabía sobre el intento de asesinato a Cristina Fernández de Kirchner. Cada ser y cada alma son únicas. A esta altura, yo conozco bastante la mía. Y no tengo dudas que, por mi obsesiva compulsión a hacer análisis contrafáctico de cada hecho histórico, (en este caso qué sería de nuestro país hoy si la bala hubiese salido de esa pistola Bersa) el intento de magnicidio contra CFK marcará un antes y un después en mi vida personal, pero, sobre todo, en la profesional. A 48 horas del fallido atentado contra la vicepresidenta, mientras la Justicia investiga y la política intenta dar muestras de madurez repudiando al unísono (con puntuales excepciones), yo quiero alzar mi voz para decir -a contramano de todos quienes se pronunciaron públicamente hasta ahora- que además de repudiar el hecho yo sí me declaro culpable, yo sí me siento partícipe necesaria de este intento de femicidio, porque sí soy responsable de haber potenciado y sido caja de resonancia de una grieta que terminó siendo irreparable el clima social de nuestro país y que generó el caldo de cultivo para que cada uno o varios locos creyeran que han matado a Cristina y se convertirían en héroes de esta sociedad. Los lobos solitarios no existen. La locura personal y colectiva también se potencia. No voy a hablar por los demás porque no me corresponde. Hablo por mí”. Dice la periodista “Por lo que soy y por lo que siento. Por eso también pido perdón. Primero a la víctima. Porque como dijo Baby Etchecopar “hoy todos somos Cristina”. Después a su familia. Pero también le pido perdón a mis hijos y a la sociedad. Porque estoy segura que, de mínima, no hice todo lo necesario desde mi lugar para contribuir a un país mejor. O porque si alguna vez lo intenté claramente fallé. Mi lugar no es menor. En un mundo donde los medios y los periodistas gracias al potencial dado por las redes sociales y la interconectividad, dejamos de ser el cuarto poder para medimos y competir palmo a palmo con el poder, está claro que nuestro grado de influencia*

en la cabeza de cualquier desprevenido es mayúscula. Por algo las marcas nos buscan para promocionar sus productos igual o más que a los artistas. Por eso hoy y en estas líneas me comprometo ante ustedes a ser más empática con quienes no piensan como yo, a transmitir mis ideas con más amorosidad, a tratar de priorizar los puntos en común por sobre las desavenencias, a volver a la senda del principio constitucional por el cual nadie es culpable hasta que la justicia lo dictamine, a evitar palabras y conceptos que generan odio y rechazo en quienes no piensan igual a mí. Porque la violencia no sólo es fáctica, el útero de la violencia son las palabras. La violencia nace en la mente y se disemina por la boca. El potencial de la violencia está en cada uno de nosotros. Y la única manera de neutralizarla es siendo cada día más humanos. Aunque la bala de la pistola Bersa -gracias a Dios o por suerte- no llegó a destino, igual impactó de manera insoslayable en la realidad política del país. Conmoción y perplejidad fue lo que reinó y sigue reinando en la política argentina. El vaso se puede ver medio lleno o medio vacío. Para rescatar, el reflejo de la mayoría de la clase dirigente que repudiaron de manera personal a través de las redes sociales e institucional en el Congreso el atentado sin titubeos en la misma noche del jueves. Para pensar, que la grieta haya corroído hasta los gestos más personales de empatía, del deber ser y del buen gusto: Cristina Fernández recibió el llamado del Papa Francisco y de Lula, pero sólo tres dirigentes de la oposición se animaron a dejarle un mensaje personal de solidaridad a través de su secretario". Ese dato no es menor, porque si bien CFK tal como lo declaró ante la jueza Capuchetti no se dio cuenta en el momento que habían intentado dispararle, cuando tomó conciencia y vio las imágenes se conmovió hasta lo más profundo. El primer impulso fue llamar a sus hijos.

Sigue y hace toda una descripción de los mensajes de odio.

La verdad que una de las mejores notas que he leído porque Nancy Pazos es una gran periodista, siempre la sigo en Infobae, pero hace una reflexión de cómo seguir para adelante.

Y los discursos de odio permanente siembran... Mire cuando uno siembra viento, señora presidenta, cosecha tempestades. Cuando uno tiene de los discursos de odio claramente constituidos y encarados, la violencia termina siendo la metodología.

Y así terminamos intentando o algunos terminan intentando imponer sus ideas, con ideas violentas, con ajustes, con aprietes, con un montón de cuestiones que realmente son preocupantes. El odio no nos conduce absolutamente a nada. Yo... y creo y de este bloque creemos que más allá de las diferencias que podemos tener, y discutir, y debatir, y que es parte de la democracia que ha tardado cuarenta años en consolidarse. Y creo que ha sido derramada mucha sangre para consolidar esa democracia. Creo que ha habido compromisos de todas las fuerzas políticas para consolidar esa democracia.

Por eso repensar el cómo vivimos y el cómo damos los debates, las discusiones, es importante. Porque cuando uno solo expresa odio, el odio es la moneda corriente, lo más probable es que no consolidemos esa patria socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, como lo defendió Esther Fadul y un montón de mujeres más de la historia, que abrazaron la causa del peronismo como la causa propia, pero sobre todo abrazaron la causa de la democracia que es lo más importante que ha tenido nuestro país. La capacidad de discutir, la capacidad de discernir, la capacidad de que no todos pensamos igual y eso es lo maravilloso en tanto y en cuanto haya equilibrios al momento de dar los debates sanos y los debates que tenemos que dar en la construcción de una sociedad que nos está esperando.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Muchas gracias, señor convencional.

- 6 -

Del convencional Niz

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Tiene la palabra el convencional Niz.

SR. NIZ.- Buenos días señora presidente y presentes.

En primer lugar sumarme a las palabras expresadas por los convencionales de mi bloque en este repudio a los hechos sucedidos el jueves por la noche. No es un hecho más, no es un hecho casual, se gatilló contra la democracia, se gatilló contra las instituciones, se gatilló y nos trajo el recuerdo de años muy tristes que atravesó la República Argentina, que no queremos que vuelvan más.

La paz social estuvo a punto de quebrarse, desquebrajarse aún más y tenemos que llamarnos a repensar, quienes tenemos los distintos puestos de responsabilidad, a cómo construir a partir de lo acontecido en el campo de las ideas, en el campo del debate, en el campo de aceptar unos y otros y otras que podemos pensar diferente pero lo que no podemos jamás es avalar este tipo de situaciones y de acciones que intentaron arrematar lo máspreciado que tiene la República Argentina, que es la vida democrática, la vida de las instituciones y la vida de la comunidad en su conjunto, ¿no es cierto?, porque qué hubiera sido si esa bala hubiera salido, hubiéramos dejado atrás toda esa construcción que venimos desarrollando a lo largo de tantos años.

Y para terminar, quisiera traer una palabra de un gran dirigente de la provincia de Tierra del Fuego, que es Pedro Velázquez, que él decía y dice, mantiene y sostiene que hay que humanizar la política.

Nada más, muchísimas gracias.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Muchas gracias, señor convencional.

- 7 -

De la convencional Fossati

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Tiene la palabra la convencional Fossati y después el convencional Requejado.

SRA. FOSSATI.- Bueno, la verdad que para mí lo que pasó el jueves a la noche por momentos era increíble, no podía dejar de mirar la televisión. Y esa situación creo que paralizó a muchos, no podíamos entender lo que pasaba. Obviamente que, como todos mis compañeros de bloque, repudio el hecho que sufrió Cristina Fernández de Kirchner.

¿Y por qué contra Cristina? Porque obviamente que Cristina representa un modelo de país. Un modelo de país del que yo me siento parte. Es una de las dirigentes más importante que tiene nuestro país y la verdad que fue mucha la impotencia que se sintió, pude hablar con amigos, conocidos, y la verdad que todo el tiempo era "no se puede entender". Obvio que se puede entender, los mensajes fueron claros durante mucho tiempo, se venía dando, se venía gestando todo esto. Sí creo que en este momento tengo la responsabilidad de decir que a la violencia nunca más.

Y, por otro lado, también, en un lugar como este, que para mí es la primera vez que tengo la oportunidad de poder decir lo que vengo diciendo en los medios hace un tiempo, cada vez que me preguntan, si se logra o no -a veces- los consensos que se necesitan cuando uno hace algo. Y la verdad que en la política cuando uno hace ese esfuerzo, yo creo que podemos tener diferencias, obviamente, porque por ahí pensamos que tenemos un país... un modelo de país diferente al que seguimos, al que perseguimos. Pero sí creo que podemos ser adversarios, pero nunca enemigos; y en eso podemos construir en las diferencias.

Así que, nada más. Mi repudio, obviamente, a todo lo que pasó con Cristina porque hasta ahora sigo sin creer lo que pasó. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Muchas gracias, señora convencional.

- 8 -

Del convencional Requejado

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Tiene la palabra el convencional Requejado.

SR. REQUEJADO.- Gracias, señora presidente.

En primer lugar, me voy a sumar a lo expresado por la convencional Fadul respecto a la figura de Esther Fadul; ya lo hice en la sesión inaugural y coincido totalmente con lo expresado hoy por la convencional Fadul. Así que también mi admiración y mi respeto hacia la querida Esther Fadul.

En segundo lugar, desde el espacio de Juntos por el Cambio en esta Convención, obviamente, repudiamos el atentado hacia la vicepresidente de nuestro país. Creo que lo que nosotros tenemos que entender es que cuando se atenta contra una institución democrática no hay partidos, no hay diferencias.

No tengo dudas que atentaron contra nuestra vicepresidente y esto es lo que tenemos que entender los argentinos. Tal vez, a partir de estas cuestiones lamentables que nos tocan vivir, empecemos a entender el significado de las instituciones y lo que significan las instituciones para la democracia.

Coincido totalmente con lo que dijo recién el convencional Niz respecto a la responsabilidad que tenemos hacia adelante todos, y sobre todo los dirigentes de cualquier espacio político, social, que tengan en la sociedad.

Coincido también con lo expresado por la periodista Pazos, que recién también leyó el convencional Vuoto.

Y no puedo dejar de hacer una reflexión. Para mí el atentado no pone en vilo a la democracia, el hecho de un... no quiero entrar en malas palabras en un lugar tan... el hecho de que una persona, si es que le cabe el significativo, haga lo que hizo el jueves, para mí no pone en riesgo a la democracia. Nosotros tenemos una democracia fuerte.

Lo que sí va a poner en riesgo la democracia es la actitud que tomen los líderes respecto a lo que pasó el día jueves. Y eso es lo que tenemos que empezar a trabajar desde el jueves a la noche. No pone en riesgo a la democracia lo que pasó el día jueves, sino lo que la puede llegar a poner en riesgo es la actitud que tomen los líderes de los diferentes espacios políticos.

Y lo que hizo la periodista Pazos -que comentó recién el convencional Vuoto- no vi que lo haga nadie de los líderes políticos de nuestro país, y lo tienen que hacer todos, del espacio que sea, porque la responsabilidad es de todos; porque acá no hay un solo lado, no hay un discurso del odio sino que se ha hecho costumbre de parte de la dirigencia política y de parte de los líderes políticos el odio como forma de comunicación.

Y voy a dejar un... por último me voy a tomar un... Este es... junto a Miriam estamos incursionado en lo que es la vida política y la primer reflexión que hago después de dos meses es

que todo lo que se ve en los medios no es lo que pasa acá. Nosotros podemos hablar, podemos tener diferencias, podemos llevarnos bárbaro como creo que nos llevamos y podemos discutir entendiendo que no pensamos de la misma manera.

Entonces, si esto pasa acá o en los cuartos intermedios, ¿por qué no puede mostrarse hacia las personas que nos votan? ¿Por qué les tenemos que demostrar odio, que somos enemigos, que el otro es cualquier cosa?

Me parece que hay una responsabilidad absoluta desde el día jueves para todos los nuevos como nosotros y los no tan nuevos de mirar hacia adentro y empezar a trabajar realmente en una democracia entendiendo que las diferencias son sanas, porque es lo que balancea. Es lo que nos va a ordenar y no está mal tener diferencias. Pero el odio no, de cualquier lado y de cualquier lugar.

Así que mi solidaridad absoluta con nuestra vicepresidenta, porque es la vicepresidenta de todos por lo menos hasta las próximas elecciones. Y ojalá que estos hechos no se repitan nunca más en la historia de nuestro país. Muchas gracias.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Muchas gracias, señor convencional.

- 9 -

Del convencional Coto

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Tiene la palabra el convencional Coto.

SR. COTO.- Gracias, señora presidenta. La violencia política, lamentablemente en la Argentina, fue moneda corriente histórica. Yo creo que el... y es válido decir que recuperamos la democracia en el 83. Yo creo que no. Creo que en el 83 lo que hubo fue el comienzo de una democracia en la historia argentina. Completa, al menos, ¿no?

Desde las elecciones de 1916 en adelante, la Argentina dirimió violentamente sus diferencias en múltiples oportunidades. Algunas por medios de violencia institucional como las múltiples intervenciones federales que utilizaba el gobierno radical, cuando no estaba contento con los resultados electorales.

Hasta el año 30 en que sufrió directamente una intervención militar que inicio el proceso de dictadura militar en Argentina, es decir que eso no empezó en 1930, empezó antes.

Del 30 al 43 la solución fue fácil, de la política, muy sencillo: el fraude; el fraude y también la violencia electoral.

El 4 de junio de 1943 un nuevo golpe de estado, quizás el menos violento de la historia argentina, golpe de estado al fin, muertos al fin.

24 de febrero del 1946, corríjame algún peronista si me equivoco, las elecciones que gana el general Perón, año 1946; de ahí a 1955, a septiembre de 1955 hubo entre otros múltiples intentos de asesinato al presidente de la Nación, en su momento el general Perón, año 51 y año 55, ni que hablar, ¿no?, bombardeo a la Plaza de Mayo, los 300 muertos, el presidente escapando por los subsuelos del ministerio de economía, en ese momento, porque fue un intento de asesinato, sin ir más lejos la "Cañonera Paraguay" tuvo que ser declarada sede del gobierno paraguayo para que no sea cañoneada, sino hubiera sido un día... también era un acto que hubiera llevado a una crisis internacional.

En el medio de eso, el dirigente principal del radicalismo, Balbín, estaba preso porque sí, sin causa. Cipriano Reyes había sufrido cárcel, tortura por no coincidir con el primer peronismo del año 46. El principal constitucionalista que en el año 49 había sido padre de la Reforma Constitucional del 49, había tenido que escapar al Uruguay.

Era moneda corriente lamentablemente la violencia en la Argentina, disfrazada de democracia, disfrazada de un sistema electoral, de poner papeles adentro de una caja, pero en términos republicanos dejábamos mucho que desear.

De ahí en adelante dijimos que tuvimos sistema democrático, 18 años proscripto el partido con mayor cantidad de votantes del país, así que eso muy democrático no es; del año 55 al año 73. En el medio tuvimos golpes militares, dos, derrocando a algunos gobiernos de los partidos que quedaban no proscriptos o que participaban también de la proscripción, porque de facto sí era.

Llegó el 73 y la generación que hoy está grande, que hoy está más cerca de la jubilación política, la generación de los jóvenes de esa época, cuando para mayo del 73 vuelve el general Perón a la Argentina acompañado, entre otros, por múltiples dirigentes de múltiples fuerzas; creo que la figura simbólica es Arturo Frondizi, que cuando lo estaba esperando... Frondizi participó de la vuelta de Perón, estaba esperándolo en el aeropuerto, no en Ezeiza, ya sabían que se trasladaba a otro lado, se le vio debajo del saco que tenía dos pistolas. Y uno se le acerca y le dice "Presidente, me puede dar una", y él le dice "No, mi hijo, yo sé tirar con las 2 manos". Año 73.

En ese mismo año la juventud, 18 años para la vuelta de Perón, ¿no?, estaba su mujer, Estela Martínez (Isabel), que luego sufrió 6 años de cárcel, ¿no?, del 76 en adelante. Los jóvenes que decían que iban a defender la democracia cantaban, y perdón, y esto es para la taquigráfica pero perdonen la deformación profesional de citar textual "Vea, vea, vea, que pueblo más boludo"

¿no?, ¿se acuerdan lo sigue? Se refieren... sabes cómo... “¿Qué es lo que votamos?” decían, decían “Una puta y un cornudo”. Así se referían a quien iba a ser el presidente de la Nación y la vicepresidente, luego presidente de la Nación del año 74 al año 76.

En el 76 tuvimos lo que todos sabemos, 24 de marzo, el golpe militar más brutal de la historia argentina, perdonen que lo diga, cívico-militar, la mayoría de los cargos, por ejemplo intendente, etcétera, fueron ejercidos por civiles. Digo, para que no digamos “como que fuimos secuestrados”, no, fuimos parte, ¿no? El “Tata” Yofre tiene un libro maravilloso con un título genial, ¿no? “Fuimos todos”.

Llega el 83 y de ahí al 1990, el 3 de diciembre de 1990, el último intento de golpe militar, porque fue un intento de golpe militar el 3 de diciembre, no fue un pronunciamiento, fue un intento de golpe; eso me consta porque a las ocho de la mañana de ese 3 de diciembre, en un acto de delirio como tienden a hacer ese tipo de cosas, le ofrecieron a mi abuelo la gobernación de la provincia de Buenos Aires, el gobierno revolucionario. Mi abuelo era funcionario del presidente Menem; no solamente que lo rechazó, sino que además le dio quince minutos por respeto al muchacho que le habían mandado a decir esto, para que se vaya porque iba a llamar a la policía para que lo detengan, obviamente.

3 de diciembre de 1990, yo ya había nacido. Yo nací en democracia, en el 85.

Entonces, ahí viene un tema que decís, bueno, cerramos el ciclo de violencia formal, ¿no?, violencia con sangre, violencia con muertos, violencia real.

Ese mismo año en Chile, por ejemplo, asesinaban al senador Guzmán, presidente de la Unión Demócrata Independiente, partido político que venía también de una historia violenta en Chile.

La misma generación de los 70 y yo ahí te digo para pensar: pucha che, por lo menos nosotros, la generación más joven, no estamos en esta. Nosotros ya no somos parte de esa violencia, de secuestros, de vuelos sobre el Río de La Plata que terminaban con muertos flotando en las costas; tampoco de atentados de bombas ni asesinar gente en, por ejemplo, jardines de infantes, guarderías; torturas como el caso del coronel Argentino del Valle Larrabure que estuvo un año en una situación catastrófica, que fue asesinado finalmente. No, mi generación no es así.

La persona que el día jueves intentó asesinar a la vicepresidente de la Nación tiene 35 años, es más chico que yo; entonces, el fracaso también es de mi generación, porque decir: bueno, no fuimos nosotros, eso es el pasado. Yo creo que estaban acostumbrados a los tiros, a las pistolas, a secuestrar, a matar, a entender que la democracia no es solamente... es simplemente el sistema electoral y la República no importa.

A la Argentina que, por ejemplo, en el año 73 votó con un sistema electoral que habían inventado, que inventó el general Lanusse pero que era inconstitucional, y nadie dijo nada. Estábamos acostumbrados los argentinos a que nadie diga nada porque era lo normal, lo normal la violencia.

Ahora, llegaron los 80, los 90, se acabó la violencia formal.

Llegaron los 2000, en el 2000 treinta y pico de muertos; de vuelta la misma generación, la generación esa de los 70, ¿no?

Entonces, y esto es una pregunta a hacerse, acaso estábamos esperando que esa generación tan violenta, que lo tenían en su genética, no lo podían evitar, de todos lados, eh, si hacen un *racconto* de lo que acabo de nombrar creo que no dejé uno sin nombrar, ningún espacio.

Nosotros no, somos todos jóvenes, respetamos las instituciones, llegamos a grandes conflictos, pero paramos donde hay que parar, que es el diálogo, que es la no violencia. La no violencia la cargan todos, ¿no?, porque de vuelta la misma generación, la no violencia, ¿no?, la generación violenta.

Pero el tipo que tenía una Bersa a diez centímetros de la cara de la vicepresidenta de la Nación tiene 35 años, no tiene 70, no tiene 60; no es esa generación de la que podríamos, nosotros, los más jóvenes, decir: bueno, fueron ellos, nosotros no tenemos nada que ver, nosotros somos diferentes.

Ahora, algo sí es diferente y creo que ahí va y con esto cierro el homenaje que corresponde para el contexto en el que estamos hablando, que es momento de homenaje. Es que la consternación que nos produjo a todos lo que sucedió el jueves, insisto, intento de asesinato. Yo entiendo la fuerza simbólica que representa, pero quiero ir a lo personal, intentaron asesinar a una persona; hay una persona intentó ser asesinada, en cámara, delante de todo el mundo.

¿Ya había pasado antes? Sí, hubo intento de asesinato a algún presidente de la nación, sí, pasó. Ok. Ahora, esto acaba de pasar. Esto pasó e insisto, esta fue mi generación porque es alguien que tiene 35 años, es una mancha que tenemos nosotros no ustedes los más grandes, lo tenemos nosotros, es nuestro ese. Ese es mío, de ese me hago cargo, generacionalmente hablando.

Seguramente la investigación continuará, espero que así sea, todos lo esperamos. Pero en términos de homenajes creo que hay un extra, que es que en este recinto y pasa también en muchos espacios, acá se mostró... se entendió un poco lo que dijo el convencional Vuoto y lo que luego también continuó el convencional Requejado, que son espacios políticos diferentes.

Espacios políticos que a veces, y no soy yo, es mirar Twitter, es mirar cualquier red social, velozmente tendemos a la violencia. Velozmente, me hago cargo de eso.

A mí me dijeron que en la campaña tenía que borrar mis redes sociales. No las borré. No sé, me da fiaca. Sigo teniendo mis veintipico mil de tuits. Seguramente estoy arrepentido del treinta por ciento de ellos. Tendría que buscarlos.

Ahora, acá pasó algo extra. Acá sucedió que espacios diferentes plantearon la necesidad de ratificar el valor de estos espacios. De decir: "che, acá... Esto está bien, esta es la forma de hacer política".

Requejado hace unos minutos habló de algo cotidiano, que es que en este recinto y luego en los cuartos intermedios hemos tenido tensiones y las vamos a seguir teniendo, pero los catorce convencionales tenemos un trato cordial, educado, como corresponde.

Entonces, me parece que eso es muy valioso de resaltar. Es extremadamente valioso.

Y como homenaje me parece que el homenaje tiene que estar ahí. Tiene que estar a quienes en los diferentes momentos de la historia argentina, porque iba a decir: "No, nosotros no tenemos nada que ver ahí". Las generales de la ley también nos aplican a nosotros. Insisto, 35 años. En los diferentes momentos han dicho: "che, paremos" como lo acaba de referir el convencional Requejado. Y eso en los últimos cien años del que estuve hablando, pasó siempre.

En el año 73 el general Perón escribe un texto que no es muy conocido, que se llama "El modelo argentino para el proyecto nacional", que es como una especie de testamento político que le quiere dejar Perón no sé a quién si al peronismo o a los argentinos. Muere y el coronel Damasco, que era uno de sus asistentes, lo publica. En el que Perón le hace una corrección al peronismo, ¿no?, eso de "para un argentino no hay nada mejor que otro argentino", que lo corrige ahí. Cuando digo corrige es porque lo corrige, porque es el mismo Perón que había hablado de "cinco por uno no va a quedar ninguno". Estoy hablando de "por cada uno de los nuestros caerán cinco de ellos". O sea, esto es textual. Esto sucedió en la historia Argentina. Esa fue la corrección. La misma que la de Balbín, que en ese momento cuando muere el general Perón se incorpora informalmente al gabinete de Isabel Martínez para que el país no llegue a lo que llegó con la intención de que eso pase.

Es decir, estas voluntades existieron siempre y podemos ir para atrás, a la década del 50, a la década del 30, todos fracasaron.

Bueno, espero que estas expresiones de concordia, de diálogo político y de respeto a los valores republicanos y a las instituciones republicanas esta vez no fracasen. Porque si esta vez fracasan ya no puedo echarle la culpa a las generaciones que pasaron. La culpa es nuestra.

Entonces en este momento de homenaje quiero hacer hincapié en estos cien años de quienes dijeron: "che, es hasta acá, porque lo que sigue no queremos". Ninguno de todos nosotros queremos esto. Y hacían referencia a lo que había pasado antes. Bueno le tengo terror a volver a fracasar, a que ahora sea mi generación la que fracase.

Habíamos creído que esto no iba a pasar más. Ya está, no somos nosotros, fueron ellos, ¿no?, los de atrás. Y acá estamos hablando de que uno de mi generación, de treinta y cinco años, intentó el día jueves por la noche asesinar a alguien de esa generación. Espero que no solamente la bala que no salió no vuelva a salir (en el hecho concreto) sino que no vuelva a salir nunca más. Y espero que generacionalmente dentro de veinte años, treinta, no nos incorporen en la lista de los que tuve que enlistar en esta alocución.

Estoy seguro de que los espacios políticos nacionales hoy, que están en pugna lo entendieron, si vemos como bajó la espuma de esa especie de violencia contenida que pasó ese fin de semana, muestra que hay una intención de que esto no siga así.

Espero no ser parte de una generación que también fracase como la de mis padres y la de mis abuelos -o mis bisabuelos ya-, que en materia de valores republicanos y de respeto por el otro; porque sino tendríamos que borrar lo que la carta orgánica de mi partido define como centro o norte ideológico de mi espacio, que es el respeto irrestricto por el proyecto de vida del prójimo, basado en el principio de la no agresión y en defensa de la vida, la libertad y la propiedad. Si nosotros decimos que somos eso y estamos en riesgo de ser uno más generacionalmente que va al fracaso porque somos nosotros los que apuntamos con pistolas para intentar dirimir, vaya a saber qué delirio político-institucional, dentro de 20, 30 años, cuando haya otros convencionales quizás, modificando la Carta Orgánica de Ushuaia, espero que no haya uno de mi edad... creo que yo voy a estar sentado por ahí, no sé, si Dios me da vida, y me mire y me diga "Che, te leí la taquigráfica y sabes qué, fracasaste también". Bueno, esa es la obligación que tenemos generacionalmente nosotros y ustedes, los que son un poco más grandes, de darnos una mano para que eso no nos pase.

Muchas gracias, señora presidente.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Muchas gracias, señor convencional.

- 10 -

Del convencional Tavarone

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Tiene la palabra el convencional Tavarone.

SR. TAVARONE.- Gracias, señora presidente.

He escuchado atentamente a todos los convencionales que hablaron anteriormente y casi que comparto el 90% de todo lo que se ha manifestado en esta sala. Y citando al "Tata" Yofre, no fuimos todos, señora presidente, somos todos. El lamentable hecho del jueves pasado a la tarde nos tiene que servir como un acto de reflexión.

La palabra puede ser usada para el amor o puede ser usada para destruir, señora presidente, somos todos; está en nuestras manos el construir y no el destruir. Esa es nuestra tarea y nuestra función como dirigentes o como representantes del pueblo que hoy nos toca en esta circunstancia modificar la constitución local. Pero seamos conscientes, somos todos.

De acuerdo a cómo reaccionemos o cómo reflexionemos el hecho del jueves, es el camino que construiremos.

La democracia, señora presidente, se construye día a día y el ejemplo es lo que nosotros debemos dar. Esa es nuestra responsabilidad como dirigentes y hacia ella nos debemos como nos debemos al pueblo que nos tocó representar.

Nada más, señora presidente.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Comparto totalmente, señor convencional. Gracias.

- V -

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Continuamos entonces.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la resolución de esta convocatoria de Sesión Especial.

SR. SECRETARIO (Blanco).- "Ushuaia, 30 de agosto, 2022.

Visto el asunto 194/2022 del registro de Mesa de Entrada de la Convención Constituyente Municipal presentado por la señora Viviana Remy, y considerando que mediante el mismo se informa la renuncia indeclinable de la convencional Viviana Remy por la fuerza política 'Somos Fueguinos'.

Que en consecuencia se debe aceptar la renuncia y tomar juramento al convencional suplente correspondiente, señora Mónica Hoyos, DNI 25.300.812, que en virtud de lo expuesto se realiza el dictado del presente acto de acuerdo a lo normado por el artículo 14, inciso 2 del Reglamento Interno de la Convención Constituyente Municipal, convocando a sesión especial para el día 2 de septiembre 2022 a las 10 horas en la sala de sesiones de la Legislatura

provincial. Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Resolución CCM N.º 01/2022 y la resolución CCM N.º 8/2022, que aprueba el Reglamento Interno de la Convención.

Por ello la presidente de la Convención Constituyente Municipal de la ciudad de Ushuaia resuelve:

Artículo 1º.- Convocar a sesión especial a llevarse a cabo el día 2 de septiembre 2022 a las 10 horas en la sala de sesiones de la Legislatura provincial, cita en Yaganes 589, a efecto de dar tratamiento a la renuncia presentada por la convencional Viviana Remy y tomar juramento a la señora Mónica Hoyos, DNI 25.300.812.

Artículo 2º.- Proceder a notificar del presente a la totalidad de los convencionales que integran este Cuerpo y a la señora Mónica Hoyos, DNI 25.300.812.

Artículo 3º.- Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar".²Véase el texto de la Resolución en el Apéndice (Página 31).

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Gracias, señor secretario.

Pongo a consideración de las y los convencionales, para su aprobación, la resolución leída por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativo.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Aprobado.

- VI -

**RENUNCIA DE LA CONVENCIONAL REMY
(Asunto 194/2022, expediente 1/2022)**

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- A continuación se dará lectura de la resolución que acepta la renuncia de la convencional Viviana Remy.

SR. SECRETARIO (Blanco).- Asunto 194/2022.

"Visto: El asunto 194/2022 mediante el cual la convencional Viviana Remy presenta su renuncia a esta Convención Constituyente Municipal y;

Considerando: Que en consecuencia se debe aceptar la renuncia de la señora Viviana Remy.

Por ello:

LA CONVENCION CONSTITUYENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1º.- *Aceptar la renuncia de la convencional Viviana Remy, DNI N.º 17.389.197.*

Artículo 2º.- *Registrar. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y Archivar”.*

³*Véase el texto de los antecedentes en el Apéndice (Página 32).*

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Pongo a consideración de las y los convencionales para su aprobación la resolución leída por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativo.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Aprobado por unanimidad.⁴*Véase el texto de la Resolución en el Apéndice (Página 27).*

- VII -

PROCLAMACIÓN DE LA CONVENCIONAL HOYOS

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- A continuación daremos lectura a la resolución de proclamación e incorporación de la señora Mónica Hoyos a esta Convención Municipal.

SR. SECRETARIO (Blanco).- Asunto 201/2022.

“Visto: El Asunto 194/2022 mediante el cual la convencional Viviana Remy presenta su renuncia a esta Convención Constituyente a partir del día 24/08/22;

Considerando: Que mediante Resolución CCM N.º 14/2022 se aceptó la renuncia de la convencional Viviana Remy, por lo que corresponde tomar juramento al convencional suplente.

Que mediante Asunto N.º 196/2022 se recepcionó la renuncia de la señora Beatriz Renee Isorna a su lugar en la lista para ocupar el cargo que le correspondería presentada ante el Juzgado de Primera Instancia Electoral.

Que asimismo mediante Asunto 197/2022 los señores José Orlando Torrico y José Alberto Andersen, manifiestan que ante la renuncia de la Convencional Constituyente Municipal, Viviana Remy y la renuncia para asumir a dicho cargo de la señora Beatriz Renee Isorna, corresponde sea proclamada convencional constituyente municipal de la ciudad de Ushuaia por la fuerza Somos Fueguinos, la señora Mónica Adriana Hoyos, DNI N.º 25.300.812.

Que, en virtud a ello, mediante Nota 08/2022, letra PCCM, se solicitó al Juzgado Electoral se proclame a la persona que debía asumir en reemplazo de la convencional Viviana Remy.

Que a través del Asunto 201/2022 ingresó la respuesta del Juzgado Electoral, mediante la cual se remite la Sentencia Interlocutoria N.º 1081, que resuelve 'Estar a la certificación actuaría oportunamente remitida a esa Convención Constituyente referida al orden en que quedó conformada la lista de la agrupación política Somos Fueguinos como resultado de las tareas de

escrutinio definitivo practicadas por la Junta Electoral Municipal, conforme surge del Anexo VI del Acta N.º 14 de ese Cuerpo Electoral'.

Por ello:

LA CONVENCION CONSTITUYENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Artículo 1º.- Proclamar convencional constituyente de la ciudad de Ushuaia, por la fuerza Somos Fueguinos, a la señora Mónica Adriana Hoyos, DNI N.º 25.300.812.

Artículo 2º.- Tomar juramento e incorporar a la Convención Constituyente de la Municipalidad de Ushuaia a la señora Mónica Adriana Hoyos, DNI N.º 25.300.812.

Artículo 3º.- Registrar. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y Archivar".

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Pongo a consideración de las y los convencionales la resolución leída por Secretaría para su aprobación, por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativo.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Aprobado por unanimidad.⁵Véase el texto de la Resolución en el Apéndice (Página 28).

- Aplausos.

- VIII -

JURAMENTO DE LA CONVENCIONAL MÓNICA HOYOS

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- A continuación procederemos a tomar juramento a la señora Mónica Adriana Hoyos.

- La señora Mónica Hoyos sube al estrado.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Señora Mónica Adriana Hoyos, ¿juráis sobre estos Santos Evangelios por Dios nuestro Señor, la Patria y el pueblo de Ushuaia desempeñar legal, fiel y honradamente el cargo de convencional constituyente para el que habéis sido elegida, observando y haciendo observar en cuanto de vos dependa la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal?

SRA. HOYOS.- ¡Sí, juro!

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Si así no lo hicieros Dios y la Patria os lo demanden.

- La convencional Hoyos ocupa su Banca.



- IX -

CUARTO INTERMEDIO

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Pido por favor un cuarto intermedio sobre bancas, por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

- Es la hora 11 y 44.

- A la hora 11 y 58:

- X -

AGRADECIMIENTO

SRA. PRESIDENTE (URQUIZA).- Continuamos con el desarrollo de la sesión.

Tiene la palabra la convencional Mónica Hoyos.

SRA. HOYOS.- Bueno, sobre todo agradecer este espacio y asumo la responsabilidad con el compromiso que implica para los que eligieron y votaron a nuestro bloque. Espero que... estar a la altura de las circunstancias y trabajar en nuestra Carta Orgánica por el bien de nuestros vecinos.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Gracias, señora convencional.

Tiene la palabra la convencional Fadul.

SRA. FADUL.- Brevemente, señora presidente, para agradecer a Viviana Remy su desempeño en esta Convención, invitada a ocupar una banca nuestra fuerza política, por Somos Fueguinos, que tuvo una activa participación en la campaña electoral y con ella transitamos este corto lapso en la Cámara. Sabemos últimamente el momento difícil que le tocó vivir con su hijo Gastón, que gracias a Dios fue rescatado con vida de la montaña por un experto equipo local. Y revivió también haciendo público, haciéndolo público ella en esta Convención, una difícil situación personal que hace décadas le tocó vivir.

Más allá de que ya no participará entre nosotros en esta Convención, quiero resaltar la gran militancia, y el gran compromiso social que la caracteriza y desearle lo mejor para su vida.

Y por otro lado, señora presidente, darle la bienvenida a una gran persona, a una gran mujer como lo es Mónica Adriana Hoyos, quien desde muy joven es una activa militante por las causas justas; una persona con ideales que vino en la década de los noventa de su pueblo natal Río Turbio, provincia de Santa Cruz. Y aquí con mucho esfuerzo y mucha dedicación, realmente, logró recibirse de docente; es profesora de nivel inicial; es profesora de nivel primario y maestra recuperadora. Y en todos los lugares donde se ha desempeñado realmente ha sido un ejemplo.

Así que estamos muy orgullosos por su lealtad, su compromiso, su gran trabajo; su gran contracción al trabajo que conocemos desde hace muchos años. Así que darle la bienvenida y que sea lo mejor para el pueblo de Ushuaia. Muchas gracias, señora presidente.

- *Aplausos.*

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Muchas gracias, señora convencional.

Tiene la palabra el convencional Pino.

SR. PINO.- Si señora presidenta para informar que la comisión temática la vamos a comenzar a las 14 horas.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Perfecto.

Tiene la palabra la convencional Avila.

SRA. AVILA.- Por ahí para darle la bienvenida a la convencional Hoyos. Para poder... bueno reconocer el trabajo que vino haciendo Viviana Remy también en comisión, que para nosotros fue muy importante. Pero sobre todo poder expresar en esta Convención la importancia de que hoy la convencional Hoyos esté ocupando el lugar de una banca que fue conquistada por las mujeres, y esto fue gracias a todos y todas las convencionales que hoy se pueda cumplir esto.

Volver a reiterar la importancia de las normativas. Ya lo dijo, inclusive, por medio de una nota el juez, estamos vacíos de normas, así que lo que nosotros necesitamos en estos momentos es poder llenar ese vacío y poder dejar expreso en cada uno de los lugares que son conquistados y representados por las mujeres, tienen que ser defendidos hasta el final.

Entonces, en ese sentido, agradecer a todos y todas también. Porque como lo dijimos en un principio desde esta fuerza, nosotros desde un primer momento -hace muchísimos años- estamos trabajando para que la participación de las mujeres en los distintos ámbitos sea efectiva y se pueda garantizar.

Y en ese sentido, bueno, me imagino que vamos a tener muchísimo acompañamiento para de las distintas fuerzas para los siguientes artículos que llegan.

Así que nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Muchas gracias señora convencional.

Además quiero dejar aclarado que vamos a incorporar a la Versión Taquigráfica los asuntos que fueron detallados en la resolución, los que tienen que ver con la renuncia de la señora Isorna, la nota presentada por los señores Torrico y Andersen, la nota que esta convención remitió al juez electoral y también la sentencia interlocutoria que el juez nos hizo llegar, que fueron todos los antecedentes a los que incluso se refería recién la convencional Ávila.⁶Véase el texto de los Asuntos en el Apéndice (Página 35).

- XI -

CIERRE DE SESIÓN Y ENTONACIÓN DE LA MARCHA DE MALVINAS

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Habiéndose agotado el Orden del Día para el cual fue convocada esta sesión especial, doy por finalizada la misma. Invito a los convencionales y las convencionales y público presente a ponerse de pie y entonar la Marcha de Malvinas. Gracias.

- Así se hace.

- Aplausos.

- Es la hora 12 y 07.



- XII -

APÉNDICE

- 1 -

SANCIONES DE LA CONVENCION CONSTITUYENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

- 1.1 -

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

01/2022

USHUAIA, 05 SET. 2022

VISTO: El asunto 194/2022 mediante el cual la convencional Viviana REMY presenta su renuncia a esta Convención Constituyente Municipal y;

CONSIDERANDO: Que en consecuencia se debe aceptar la renuncia de la señora Viviana REMY.

Por ello:

**LA CONVENCION CONSTITUYENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia de la Convencional Viviana REMY, DNI N.º 17.389.197.

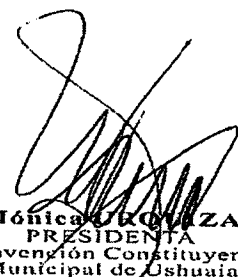
ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CCM N.º 14 /2022.-

DADA EN SESIÓN ESPECIAL DE FECHA 05/09/2022.-

co


GUSTAVO BLANCO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Convención Constituyente
Municipal de Ushuaia


Mónica URQUIZA
PRESIDENTA
Convención Constituyente
Municipal de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



01/2022

USHUAIA, 05 SET. 2022

VISTO: El Asunto 194/2022 mediante el cual la convencional Viviana REMY presenta su renuncia a esta Convención Constituyente a partir del día 24/08/22;

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución CCM N.º 14/2022 se aceptó la renuncia de la Convencional Viviana Remy, por lo que corresponde tomar juramento al convencional suplente.

Que mediante Asunto N.º 196/2022 se recepcionó la renuncia de la señora Beatriz Renee ISORNA a su lugar en la lista para ocupar el cargo que le correspondería presentada ante el Juzgado de Primera Instancia Electoral.

Que asimismo mediante Asunto 197/2022 los señores José Orlando TORRICO y José Alberto ANDERSEN, manifiestan que ante la renuncia de la Convencional Constituyente Municipal, Viviana REMY y la renuncia para asumir a dicho cargo de la señora Beatriz Renee ISORNA, corresponde sea proclamada Convencional Constituyente Municipal de la ciudad de Ushuaia por la fuerza SOMOS FUEGUINOS, la señora Mónica Adriana HOYOS, DNI N.º 25.300.812.

Que, en virtud a ello, mediante Nota 08/2022, letra PCCM, se solicitó al Juzgado Electoral se proclame a la persona que debía asumir en reemplazo de la Convencional Viviana REMY.

Que a través del Asunto 201/2022 ingresó la respuesta del Juzgado Electoral, mediante la cual se remite la Sentencia Interlocutoria N.º 1081, que resuelve "Estar a la certificación actuaría oportunamente remitida a esa Convención Constituyente referida al orden en que quedó conformada la lista de la agrupación política SOMOS FUEGUINOS como resultado de las tareas de escrutinio definitivo practicadas por la Junta Electoral Municipal, conforme surge del Anexo VI del Acta N.º 14 de ese Cuerpo Electoral."

Por ello:

**LA CONVENCION CONSTITUYENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- PROCLAMAR Convencional Constituyente de la ciudad de Ushuaia, por

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

"2022 – 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



USHUAIA - 2022

01/2022

la fuerza SOMOS FUEGUINOS, a la señora Mónica Adriana HOYOS, DNI N.º 25.300.812.

ARTÍCULO 2º.- **TOMAR** juramento e incorporar a la Convención Constituyente de la Municipalidad de Ushuaia a la señora Mónica Adriana HOYOS, DNI N.º 25.300.812.

ARTÍCULO 3º.- **REGISTRAR.** Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CCM N.º 15 /2022.-

DADA EN SESIÓN ESPECIAL DE FECHA 05/09/2022.-

co

Gustavo BLANCO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Convención Constituyente
Municipal de Ushuaia

Mónica HOYOS
PRESIDENTA
Convención Constituyente
Municipal de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

INSERCIÓN DE ANTECEDENTES

- 2.1 -



... de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

*... con
 fecha 02/07/2022
 por el Honorable Sr. ...*

Nota N° 1/2022
 Letra Unidos por Ushuaia

Ushuaia, 1 de septiembre de 2022

Señora Presidente de
 La Convención Constituyente Municipal
 Dña Mónica Urquiza

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., a efectos de informarle que el día 2 de septiembre del corriente año no podré asistir a la Sesión Especial convocada por razones de salud.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

[Handwritten signature]
 ...
 OYARZON.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



- 2.2 -

"2022 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



01/2022

USHUAIA, 30 AGO. 2022

VISTO: El asunto 194/2022 del registro de Mesa de Entradas de la Convención Constituyente Municipal, presentado por la señora Viviana Remy; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se informa la renuncia indeclinable de la convencional Viviana Remy, por la fuerza política Somos Fueguinos.

Que en consecuencia se debe aceptar la renuncia y tomar juramento al convencional suplente correspondiente, señora Mónica Hoyos, DNI N.º 25.300.812.

Que en virtud de lo expuesto se realiza el dictado del presente acto, de acuerdo a lo normado por el artículo 14, inciso 2) del Reglamento Interno de la Convención Constituyente Municipal, convocando a Sesión Especial para el día 2 de septiembre de 2022, a las 10 horas, en la Sala de Sesiones de la Legislatura Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CCM N.º 01/2022 y la Resolución CCM N.º 8/2022 que aprueba el Reglamento Interno de la Convención.

Por ello:

**LA PRESIDENTE DE LA CONVENCIÓN CONSTITUYENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

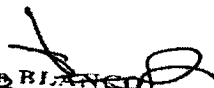
ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Especial a llevarse a cabo el día 2 de septiembre de 2022, a las 10 horas, en la Sala de Sesiones de la Legislatura Provincial, sita en Yaganes 589, a efectos de dar tratamiento a la renuncia presentada por la convencional Viviana Remy y tomar juramento a la señora Mónica Hoyos, DNI N.º 25.300.812.

ARTÍCULO 2º.- PROCEDER a notificar del presente a la totalidad de los convencionales que integran este Cuerpo y a la señora Mónica Hoyos, DNI N.º 25.300.812.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN PCCM N.º 13 /2022.-

co


GUSTAVO BIANCHI
SECRETARIO LEGISLATIVO
Convención Constituyente
Municipal de Ushuaia
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"


Mónica ERQUIZA
PRESIDENTA
Convención Constituyente
Municipal de Ushuaia

- 2.3 -

Asunto 194/22
Letra CCM Expte 01/22
24/08/22 13,48h
03 fs.
Dada en Ushuaia, 24 de agosto de 2022

Ushuaia, 24 de agosto de 2022

SRA. PRESIDENTE

Convención Constituyente Municipal

Sra. Mónica URQUIZA

S _____ / _____ D

Me dirijo a usted y por su intermedio a todos los convencionales para presentar mi renuncia a partir del día de la fecha como convencional en forma indeclinable por razones de salud y temas particulares.

Adjunto certificado médico.

Sin otro particular y augurándoles un buen

trabajo me despido atte.

[Handwritten signature]

Mónica URQUIZA
PRESIDENTA
Convención Constituyente
Municipal de Ushuaia

24/08/22

[Handwritten signature]

Viviana Rémy

DNI 17389197

Ushuaia, 24 de agosto de 2022

SRA. PRESIDENTE

Convención Constituyente Municipal


Sra. Mónica URQUIZA

S _____ / _____ D

certificado médico.

Me dirijo a usted para presentar


Sin otro particular me despido atte.



Viviana Rémy

DNI 17389197

Recin'



Mónica URQUIZA
PRESIDENTA
Convención Constituyente
Municipal de Ushuaia

24/08/22



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gov. Ernesto M. Campos"

CERTIFICADO DNI: 17.389.197

CERTIFICO que el/la Señor/a niño/a Remy Viviana

ha sido asistido en el día de la fecha 23/08/22 con diagnóstico de Crisis hipertensiva

Reposo SI NO 4 (cuatro) días.

Se extiende el presente a solicitud del interesado al solo efecto de ser presentado ante que corresponda.

Fecha: 23/08/22

[Signature]
Dr. Liao Chun How
Esp. Medicina General y Familiar
D.C.N. 101.681 - M.P. 587
Firma y Sello del Profesional Interviniente

FORMULARIO P.U. N° 37

- 2.4 -

6 Antecedentes de la proclamación de la convencional Hoyos



"2022 - Año del 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina PODER JUDICIAL

Stamp: CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA CONVENCIONALES CONSTITUYENTES USHUAIA 2022. MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS. Fecha: 28 AGO. 2022. Expte. N° 156. Recibido: [Signature]

Ushuaia 26 de agosto de 2022.-

A la Presidenta de la Convencional Constituyente de Ushuaia Sra. Mónica Urquiza

Stamp: CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA CONVENCIONALES CONSTITUYENTES USHUAIA 2022. Fecha: 6 AGO 2022. Expte. N° 1619. Recibido: [Signature]

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia Electoral de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Secretaría a cargo de Mariel J. Zanini, sito en la calle Gobernador Paz N° 602 de la Ciudad de Ushuaia, tel. 44-1584 e-mail juzelectoral@justierradelfuego.gov.ar en el marco de las actuaciones caratuladas: "JUNTA ELECTORAL s/ CONVENCIONALES CONSTITUYENTES USHUAIA 2022" (Expte. N° 1660/2021) que tramitan ante este Tribunal,

A tal efecto, se adjunta para su conocimiento, copia certificada de la renuncia presentada por la Sra. Beatriz Renee Isorna al cargo de Convencional Constituyente suplente al que fuera proclamada mediante Acta N° 15 de la Junta Electoral Municipal de fecha 7 de junio pasado.

A todo evento se acompaña también una copia certificada del acta mencionada y el informe de la secretaria que da cuenta del orden en que quedó conformada la lista de la agrupación política SOMOS FUEGUINOS como resultado de las tareas de escrutinio definitivo practicadas por la Junta Electoral Municipal, en función del art. 112 O. M. 2578/03.

En particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.-

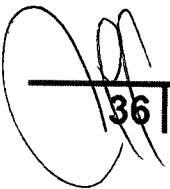


Dr. Isidoro Aramburu Juez Electoral Pcia. TDF Antártida e Islas del Atlántico Sur

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

26 AGO. 2022

Legustro
GIRO DOCUMENTACIÓN A SUS EFECTOS





Ushuaia, 25 de Agosto de 2022.

Señor Juez Electoral:

BEATRIZ RENEÉ ISORNA, (DNI N° 17.455.334), con domicilio real en la calle Magallanes 2003 de esta ciudad en el expediente N° 1687/22 a V.S me presento y respetuosamente digo:

Que ante la renuncia presentada ante la Convención Constituyente Municipal de Ushuaia, por la convencional Viviana Remy, del partido "Somos Fueguinos", vengo a informarle que, por razones particulares, renuncio a mi lugar en la lista para ocupar el cargo que me correspondería, por lo que, atento lo prescripto por el Artículo 7° de la Ordenanza Municipal N° 5958 (Concejo Delibrante de la ciudad de Ushuaia), entiendo deberá procederse a la proclamación de la señora MONICA ADRIANA HOYOS (DNI N° 25.300.812)

Sin otro particular saludo a V.S. Muy atentamente.-

[Handwritten signature]
Beatriz Renne Isorna

Juzgado de Primera Instancia Electoral Provincial
Recibido el día
25 AGO. 2022
A las... horas, en... fojas
... copias y ... firma letrado
CONSTE-

[Handwritten signature]
Sanchez Analia
Juzgado Electoral Provincial

[Handwritten signature]
Mariel J. Zanini
Secretaria

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia
[Handwritten signature]
Mariel J. Zanini
Secretaria



Handwritten signature or initials.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

1687/2022 "JUNTA ELECTORAL // CONVENCIONALES CONSTITUYENTES USHUAIA 2022"

"2022 - Año del 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



Certifico que la presente es copia fiel del original
que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia

Junta Electoral Municipal de Ushuaia

Art. 117 y ssgtes Orden 2578/2003

Maribel J. Zanini
Secretaria

ACTA Nº 15

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las 10:00 horas, en la sede del Juzgado de Primera Instancia Electoral Provincial se reúnen los miembros de la Junta Electoral Municipal de Ushuaia, el Dr. Isidoro J.M. Aramburú, Juez del Juzgado de Primera Instancia Electoral; el Dr. Eduardo Urquiza, Fiscal Mayor del Distrito Judicial Sur; el Dr. Aníbal Gerardo Acosta, Vocal de la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones D.J.S., la vecina Andrea Anabel Cabrera y el vecino Cristian Santiago López; y su Secretaria la Dra. Mariel Zanini, Abierto que fuera el acto, el Sr. Presidente hace constar que no se formularon protestas en contra de las tareas de escrutinio definitivo oportunamente realizadas y sobre la declaración de la validez de los comicios realizados el 15 de mayo del corriente año, conforme surge del acta Nº 14, labrada en fecha 26 de mayo de 2022. Razón por cual, se procede a proclamar a los candidatos electos conforme lo normado por el art. 112 de la Ordenanza Municipal Nº 2578. A continuación se considera la asignación de los cargos de Convencional Constituyentes, conforme lo dispuesto por los arts. 104, 127 y concordantes del citado cuerpo normativo. La operación en cuestión se efectúa teniendo presente los votos obtenidos por cada fuerza política según las operaciones derivadas de las tareas de escrutinio definitivo. Por lo expuesto, y en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 111, 112 y concordantes de la Ordenanza Municipal Nº 2578,-----

LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE USHUAIA, en uso de sus facultades,-----

RESUELVE:-----

- I.- DECLARAR la validez de la elección llevada a cabo el 15 de mayo de 2022.
- II.-ADJUDICAR las bancas de Convenciones Constituyentes Municipales, por aplicación del art. 35 y concordantes de la Ordenanza Municipal Nº 2578, según el siguiente detalle: cinco (5) bancas a la alianza MÁS USHUAIA, por haber obtenido la cantidad de once mil noventa y cuatro (11.094) votos válidos

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Barcode and handwritten signature

(27,67%), tres (3) bancas al partido **SOMOS FUEGUINOS** por haber obtenido la cantidad de siete mil ciento setenta y tres (7.173) votos válidos (17,89%), dos (2) bancas a la alianza **JUNTOS POR EL CAMBIO**, por haber obtenido la cantidad de cinco mil novecientos cinco (5.905) votos válidos (14,73%), una (1) banca a la alianza **UNIDOS POR USHUAIA** por haber obtenido la cantidad de tres mil trescientos sesenta (3.360) votos válidos (8,38%), una (1) banca para la alianza **SI, USHUAIA** por haber obtenido la cantidad de tres mil doscientos cincuenta y cinco (3.255) votos válidos (8,12%), una (1) banca para el partido **MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO** por haber obtenido la cantidad de dos mil novecientos noventa y tres (2.993) votos válidos (7,47 %) y una (1) banca para el partido **REPUBLICANOS UNIDOS** por haber obtenido dos mil setecientos sesenta y siete (2.767) votos válidos (6,90%).-----

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste. Ushuaia

Mariel J. Zanini
Secretaria

III.- PROCLAMAR electos **Convenciones Constituyentes Municipales** a los ciudadanos:

Orden	Candidatos Electos	Agrupación	cociente
1	VUOTO, Walter	MÁS USHUAIA	11094,00
2	FADUL, Liliana	SOMOS FUEGUINOS	7173,00
3	REQUEJADO, Ramiro	JUNTOS POR EL CAMBIO	5905,00
4	AVILA, Laura	MÁS USHUAIA	5547,00
5	PINO, Juan Carlos	MÁS USHUAIA	3698,00
6	TAVARONE, Valter	SOMOS FUEGUINOS	3586,50
7	OYARZÚN SANTANA, Fernando Darío	UNIDOS POR USHUAIA	3360,00
8	BRANCA, Javier Eduardo	SI, USHUAIA	3255,00
9	URQUIZA, Mónica Susana	MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO	2993,00
10	CANGA, Myriam	JUNTOS POR EL CAMBIO	2952,50
11	FOSSATI, Érica	MÁS USHUAIA	2773,50
12	COTO, Agustín Pedro	REPUBLICANOS UNIDOS	2767,00
13	REMY, Viviana	SOMOS FUEGUINOS	2391,00
14	NIZ, Sergio	MÁS USHUAIA	2218,80

IV.- PROCLAMAR electos los **Convenciones Constituyentes Municipales**

SUPLENTES, por:

MÁS USHUAIA:

1	ARRIOLA, Gabriela Erminda
---	---------------------------



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

PODER JUDICIAL

"2022 - Año del 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste Ushuaia

2	DE LA VEGA, Gabriel
3	MARTINEZ ORTIZ, Yanira
4	DANIELE, Mario
5	DAMILANO, Adriana Mabel

Mariel Zanini Secretaria

SOMOS FUEGUINOS:

1	ANDERSEN, Alberto
2	ISORNA, Beatriz
3	TORRICO, José

JUNTOS POR EL CAMBIO

1	PAGANO ZAVALÍA, Alejandro
2	GUGLIELMI, Viviana

UNIDOS POR USHUAIA

1	FREIBERGER, Daiana
---	--------------------

SI, USHUAIA

1	SALINAS, Patricia
---	-------------------

MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

1	VILLEGAS, Pablo Gustavo
---	-------------------------

REPUBLICANOS UNIDOS

1	GALICHINI, Marisol Berenice
---	-----------------------------

V.- DISPONER se expidan testimonios de la presente acta por Secretaría a los efectos de su remisión al Departamento Ejecutivo y al Departamento Deliberativo de la ciudad de Ushuaia, además de proceder a su comunicación a cada uno de las agrupaciones políticas intervinientes.

VI.- DEJAR a disposición para su entrega bajo constancia por Secretaría, los documentos que acreditan su condición a quienes resultaran electos. Ello sin perjuicio del establecimiento oportuno de una eventual ceremonia pública a tal efecto.

Con lo que terminó el acto que, previa lectura y ratificación de su contenido, firman los señores miembros de la Junta Electoral Provincial todo por ante mí que doy fe. Regístrese. Publíquese en el sitio web del Juzgado Electoral y dese difusión.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas





A handwritten signature or scribble consisting of several loops and lines, located in the lower-left quadrant of the page.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER JUDICIAL

"2022 - Año del 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

1687/2022 "JUNTA ELECTORAL s / CONVENCIONALES CONSTITUYENTES USHUAIA 2022"

INFORME: En cumplimiento de lo solicitado, a continuación procedo a informar el orden en que quedó conformada la lista de candidatos de la agrupación política SOMOS FUEGUINOS como resultado de las tareas de escrutinio definitivo practicadas por la Junta Electoral Municipal, en función del art. 112 de la O.M. 2578/03:

SOMOS FUEGUINOS	Preferencias	Porcentaje sobre total de votos al partido
CHISPITA" FADUL / Orden 1	3061	42.67%
VALTER TAVARONE / Orden 2	835	11.64%
VIVIANA REMY / Orden 3	1364	19.02%
ALBERTO ANDERSEN / Orden 4	538	7.50%
BEATRIZ ISORNA / Orden 5	734	10.23%
JOSÉ TORRICO / Orden 6	592	8.25%
MÓNICA HOYOS / Orden 7	610	8.50%
DIEGO CARLOMAGNO / Orden 8	455	6.34%
EVELINA CUEVAS / Orden 9	463	6.45%
NORBERTO GAILLARD / Orden 10	446	6.22%
SANDRA HUANCA / Orden 11	472	6.58%
SERGIO SALCEDO / Orden 12	368	5.13%
PAULA BRITOS / Orden 13	444	6.19%
"TUCU" ANDRADA / Orden 14	414	5.77%
Preferencias totales	10.796	-

Suplentes: DOLLY ATAMPI; ERNESTO GIRAUDI; LILIANA HERRERA;
HORACIO TELLO; VERÓNICA CRUZ; CAYETANO VILCA; ROSA
PALAGUERRA

Es todo cuanto tengo por informar.

Ushuaia, 26 de agosto de 2022.-

Mariel J. Zanini
Secretaria

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



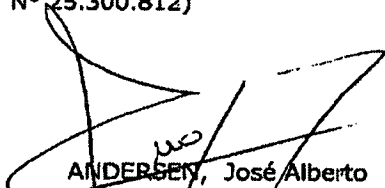
USHUAIA, 26 de Agosto de 2022.-

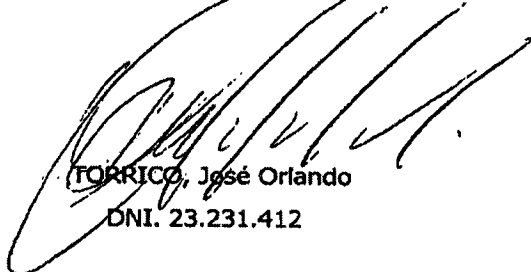
Señores

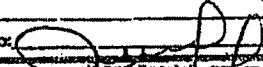
Convencionales Constituyentes Municipales de Ushuaia

S/D

Consideramos que ante la renuncia de la Convencional Constituyente Municipal, Viviana REMY a la Convención Constituyente Municipal de Ushuaia y la renuncia para asumir dicho cargo de la Señora Beatriz Renee ISORNA, corresponde sea proclamada Convencional Constituyente Municipal de Ushuaia por la fuerza Somos Fueguinos la Señora Mónica Adriana HOYOS (DNI N° 25.300.812)


ANDERSEN, José Alberto
DNI. 10.995.690


FORRICO, José Orlando
DNI. 23.231.412

CONCEJO DEL SERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26 AGO 2022 Hs. 13:23	
Numero: 197	Folios: 1
Expte. N° Convención Constituyente M.	
Giredo:	
Recibido: 	
Nancy Patricia PEREZ	
Responsable Coordinación y Despacho	
CONCEJO DEL SERANTE USHUAIA	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DEL SERANTE USHUAIA





"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

NOTA N.º 08/2022.-
LETRA PCCM.-----
EXPTE. 01/2022.-----

USHUAIA, 26 de agosto de 2022.-

Sr. Juez Electoral:
Dr. Isidoro Aramburu

En mi carácter de Presidenta de la Convención Municipal Constituyente, por expreso mandato de las y los Convencionales, vengo por el presente a informarle la renuncia indeclinable a la Convención Constituyente de la convencional de "SOMOS FUEGUINOS" Viviana Remy, adjuntando nota por ella presentada.

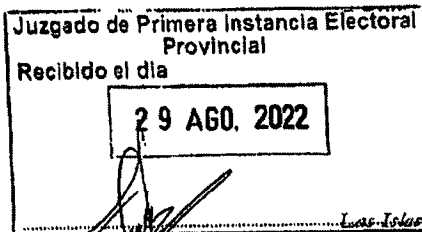
En este sentido resulta dable destacar, que del Acta N°15 de la Junta Electoral Municipal de Ushuaia de fecha 07 de Junio de 2022, surge la proclamación de tres (3) suplentes de la fuerza "SOMOS FUEGUINOS".

Asimismo, el art. 7 de la O.M. 5958/21 establece en su primera parte que "a los efectos de la presente elección a Convencionales Constituyentes, deberá garantizarse que los cargos a cubrir sean asignados a los candidatos y las candidatas correspondientes respetando la paridad de género (...)." Es en este orden que la Convención entiende que quien debiera asumir a los efectos de respetar la paridad de género es la señora Beatriz René ISORNA, quien ha presentado la renuncia a su asunción conforme nos ha sido informado desde ese Juzgado a cargo.

Que se adjunta nota presentada en el día de la fecha por los señores José Alberto ANDERSEN y José Orlando TORRICO, a sus efectos.

Ante esta situación, es que solicitamos se proclame a la persona que deberá asumir en reemplazo de la Convencional Viviana Remy.

Saludo atentamente.-



Mónica URQUIZA
PRESIDENTA
Convención Constituyente
Municipal de Ushuaia

Asunto 194/22
 Letra CCM Expte 01/22
 24/08/22 13,49h
 03 fs.
 Doolen J.

Ushuala, 24 de agosto de 2022

SRA. PRESIDENTE

Convención Constituyente Municipal

Sra. Mónica URQUIZA


S _____ / _____ D

Me dirijo a usted y por su intermedio a todos los convencionales para presentar mi renuncia a partir del día de la fecha como convencional en forma indeclinable por razones de salud y temas particulares.

Adjunto certificado médico.

Sin otro particular y augurándoles un buen

trabajo me despido atte.

Sección



 Viviana Rémy

DNI 17389197

Mónica URQUIZA
 PRESIDENTA
 Convención Constituyente
 Municipal de Ushuaia
 Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Responsable Coordinación
 y Despacho
 CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Ushuaia, 24 de agosto de 2022

SRA. PRESIDENTE

Convención Constituyente Municipal


Sra. Mónica URQUIZA

S _____ D


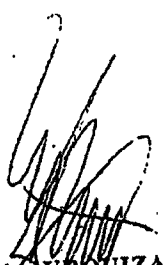
certificado médico.

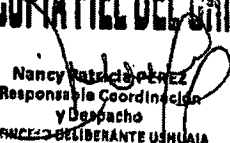
Me dirijo a usted para presentar

Sin otro particular me despido atte.


Viviana Rémy

DNI 17389197


Recibí

Mónica URQUIZA
PRESIDENTA
Convención Constituyente
Municipal de Ushuaia
24/08/22

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia Pérez
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJAL DELIBERANTE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gov. Ernesto M. Campes"

CERTIFICADO DNI 17.389.197

CERTIFICO que el/la Señor/a niño/a **Remy Viviana**

..... ha sido asistido en el día de la fecha **23/08/22** con diagnóstico de **Crisis hipertensiva**

Reposo SI NO **4 (cuatro)** días.

FORMULARIO R.L.U. Nº 37

Se extiende el presente a solicitud del interesado al solo efecto de ser presentado ante qui
corresponda.

Fecha: **23/08/22**

Dr. Lino Chuu Hwu
Esp. Medicina General y Familiar
D.E. 101.681 - D.P. 587

Firma y Sello del Profesional Interviniente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
Despacho
COMANDO DELEGADO USHUAIA

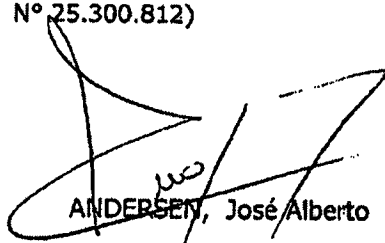
USHUAIA, 26 de Agosto de 2022.-

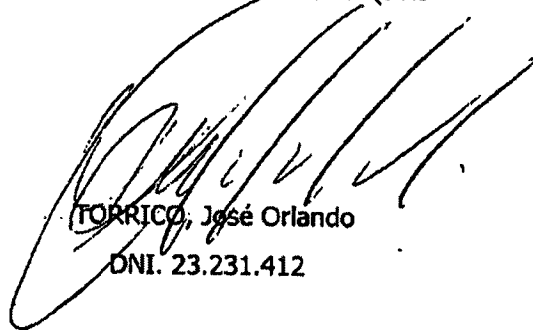
Señores

Convencionales Constituyentes Municipales de Ushuaia

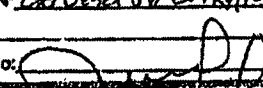
S/D

Consideramos que ante la renuncia de la Convencional Constituyente Municipal, Viviana REMY a la Convención Constituyente Municipal de Ushuaia y la renuncia para asumir dicho cargo de la Señora Beatriz Renee ISORNA, corresponde sea proclamada Convencional Constituyente Municipal de Ushuaia por la fuerza Somos Fueguinos la Señora Mónica Adriana HOYOS (DNI N° 25.300.812)


ANDERSEN, José Alberto
DNI. 10.995.690


TORRICO, José Orlando
DNI. 23.231.412



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26 AGO 2022 Hs. 13:23	
26 AGO 2022	
Numero: 197	Fojas: 1
Expte. N° Convención Constituyente M.	
Grado:	
Recibido: 	
Nancy Patricia PEREZ	
Responsable Coordinación y Despacho	
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER JUDICIAL

1660/2021 "ELECCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS s/ CONVENCIONALES CONSTITUYENTES USHUAIA 2022"

"2022 - Año del 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Ushuaia, ²⁹ de agosto de 2022.-

A la
Presidenta
de la Convencional Constituyente de Ushuaia
Sra. Mónica Urquiza
S _____ / _____ D:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30 AGO. 2022	Hs. 17:17
Numero: 201	Fojas: 39
Expte. N° CONVENCIONAL CONSTITUYENTE	
Grado:	
Recibido: JEREZ De la Torre Ayelen	
Legislación	
Concejo Deliberante Ushuaia	

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia Electoral de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Secretaría a cargo de Mariel J. Zanini, sito en la calle Gobernador Paz N° 602 de la Ciudad de Ushuaia, tel. 44-1584 e-mail juzelectoral@justierradelfuego.gov.ar en el marco de las actuaciones caratuladas: "ELECCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS s/ CONVENCIONALES CONSTITUYENTES USHUAIA 2022" (Expte. N° 1660/2021) que tramitan ante este Tribunal,

A tal efecto y en respuesta a la Nota 08/22 Letra PCCM, Expte. 01/22, se adjunta Resolución N° 1081 emitida en el día la fecha, con copia certificada del Acta N° 14 de la Junta Electoral Municipal.

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.-



Handwritten signature of Dr. Isidoro Aramburu

Dr. Isidoro Aramburu
Juez Electoral
Pcia. TD^F Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Handwritten signature

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

1660/2021 "ELECCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS s/ CONVENCIONALES CONSTITUYENTES USHUAIA 2022"

"2022 - Año del 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Ushuaia, ²⁹ de agosto de 2022.-

[Handwritten signature] **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Viene a despacho una consulta formulada por la Convención Constituyente Municipal de Ushuaia cuya pretensión radica en que esta judicatura proclame a la persona que deberá asumir en reemplazo de la convencional constituyente Viviana Remy, considerando la renuncia de Beatriz R. Isorna.

Al respecto cabe señalar que no se vislumbra controversia alguna y por lo tanto este Juzgado Electoral carece de jurisdicción en esta cuestión, toda vez que, como órgano del Poder Judicial, le está vedado emitir opiniones consultivas. Así lo ha entendido nuestro máximo Tribunal desde los albores de nuestra Nación al sostener: *"No pueden los Tribunales de la Nación resolver cuestiones en abstracto, sino casos judiciales, aplicando a ellos las disposiciones de la leyes"* (Fallos 1:455).

Ahora bien, la Junta Electoral Municipal, órgano que tiene a su cargo actividades que complementan las realizadas por este Juzgado en periodos electorales, tiene sus atribuciones claramente definidas por el Código Electoral Municipal (O. 2578); y entre ellas se encuentran la de cumplir con el escrutinio definitivo, juzgar la validez de la elección y proclamar a los electos. (art. 100 y ssgtes O.2578).

Cabe resaltar que las Juntas Electorales son organismos transitorios y de carácter temporal cuyo nacimiento depende de la convocatoria a elecciones y que luego de finalizadas sus tareas y resueltos los planteamientos que por las vías recursivas hubiesen sido puestos a su consideración y estudio, quienes las conforman cesan en sus funciones y se procede a la desintegración.

Desintegradas las Juntas Electorales, como bien lo establece nuestra Constitución Nacional en su art. 64: *"Cada Cámara es juez de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros en cuanto a su validez"*. En este sentido, y por analogía, esa Asamblea Constituyente, asumida y constituida como tal, es

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



quien debe resolver la situación que se plantea.

Es decir, la intervención de la justicia electoral y de la Junta Electoral concluyó una vez que ésta procedió a juzgar la validez de la elección y proclamar a los electos, conforme actas N° 14 y 15, en un todo de acuerdo con lo que dispone la Ordenanza municipal 2578/23 y que fueran comunicados a ese cuerpo. (Actas 14 y 15 Junta Electoral Municipal)

En virtud de ello, y frente a las renunciaciones referidas al Partido "Somos Fqueguinos", prudentemente este Juzgado, certificó por secretaria el listado de convencionales constituyentes que siguen en orden de lista en esa agrupación, para que sea ese órgano independiente y soberano quien proceda a designar la persona que corresponda.

A modo ilustrativo, y dado el vacío normativo local, a continuación se transcribe lo que dispone, en caso de vacancia de diputados/as, el Código Nacional Electoral en su artículo 164: *"En caso de muerte, renuncia, separación, inhabilidad o incapacidad permanente de un/a Diputado/a Nacional lo/a sustituirán los/as candidatos/as de su mismo sexo que figuren en la lista como candidatos/as titulares según el orden establecido. Una vez que ésta se hubiere agotado ocuparán los cargos vacantes los/as suplentes que sigan de conformidad con la prelación consignada en la lista respectiva y el criterio establecido en el párrafo anterior. Si no quedaran mujeres o varones en la lista, se considerará la banca como vacante y será de aplicación el artículo 51 de la Constitución Nacional. En todos los casos los/as reemplazantes se desempeñarán hasta que finalice el mandato que le hubiere correspondido al titular."*

Sentado ello, y dada la relevancia social y política que importa el tópico bajo análisis, considero prudente y oportuno señalar que además, esa Convención detenta un poder constituyente derivado que ejerce para la reforma de la Carta Orgánica que lo inviste de poder autónomo y soberano para determinar su integración. Ello es así porque está dotada de soberanía conferida por el Pueblo y por lo tanto de absoluta independencia de cualquier otro poder constituido del Estado. Ese cuerpo en definitiva es Juez de los derechos y títulos de sus miembros en cuanto a su validez y determina sus reemplazos a través de los reglamentos que a tal efecto disponga y de la interpretación de los mismos.

Dicho con otras palabras la Convención tiene autodeterminación política, ningún poder constituido puede limitarla, mientras se conduzca dentro de la ley, de los parámetros republicanos y democráticos, y del principio de



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER JUDICIAL

"2022 - Año del 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Supremacía Constitucional. Respetando ese presupuesto está libre de toda sujeción a ningún órgano o poder del Estado.

Cabe señalar también que el principio de la soberanía popular implica lógicamente que el órgano constituyente ha de ser un órgano especial y extraordinario diferente de los poderes constituidos que no pueden arrogarse su exclusiva potestad ni vulnerar su autonomía, pues de otro modo se consumaría la usurpación de una potestad que pertenece exclusivamente a la Convención y al pueblo que representa; y cuyo ejercicio, no puede ser sustituido por aquéllos.

Finalmente, a todo evento, se reitera el orden en que quedó conformada la lista de la agrupación política SOMOS FUEGUINOS como resultado de las tareas de escrutinio definitivo practicadas por la Junta Electoral Municipal, en función del art. 112 O. M. 2578/03, conforme surge del Anexo VI del Acta N° 14 de ese Cuerpo Electoral.

Por ello, respetuoso de la independencia y exclusiva potestad que detenta la Convención Constituyente Municipal;

RESUELVO:

Estar a la certificación actuaría oportunamente remitida a esa Convención Constituyente referida al orden en que quedó conformada la lista de la agrupación política SOMOS FUEGUINOS como resultado de las tareas de escrutinio definitivo practicadas por la Junta Electoral Municipal, conforme surge del Anexo VI del Acta N° 14 de ese Cuerpo Electoral. Notifíquese mediante oficio de estilo, con copia del acta mencionada.

Dr. Isidoro Aramburu
Juez Electoral
Pcia. IDF Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Registrada en el Libro I de Sentencia Interlocutoria
Foja 54 , bajo el N° 1081

Mariel J. Kanini
Secretaría

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



ANEXO

I

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista: Conste.
Ushuaia.....


Mariel J. Zanini
Secretaria







Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER JUDICIAL

"2019 - En Memoria de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan y 25 años del inicio de la puesta en funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia"

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Consta.
Ushuaia

Mariel Zanini
Secretaria

LISTADO DE ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DE ESCRUTINIO DEFINITIVO DE LAS ELECCIONES DE CONVENCIONALES CONSTITUYENTES USHUAIA DEL 15 DE MAYO DE 2022

Art. 104 O.M N° 2578

	DENOMINACIÓN	APODERADO/FISCAL	FIRMA
54	MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO	<i>Exequiel Traverso</i>	<i>[Signature]</i>
93	UNIDOS POR USHUAIA	<i>Maria Elena Guerrero Bruno Romero</i>	<i>[Signature]</i>
94	JUNTOS POR EL CAMBIO	<i>OPERA JUAN</i>	<i>[Signature]</i>
96	MAS USHUAIA	<i>Jaime Sesestian</i>	<i>[Signature]</i>
97	SI, USHUAIA	<i>Hernando</i>	<i>[Signature]</i>
117	SOMOS FUEGUINOS	<i>Augusto Bertoni</i>	<i>[Signature]</i>
195	REPUBLICANOS UNIDOS	<i>Pablo Santoro</i>	<i>[Signature]</i>
203	PARTIDO OBRERO	<i>Tomás de Jesús Zanini</i>	<i>[Signature]</i>
555	HACER UN NUEVO PAIS DESDE EL SUR		

[Signature]

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



ANEXO

II

Certifico que la presente es copia fiel del original
que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia


Mariel J. Zanini
Secretaria





24/5/22, 9:18

Resultados | Convencional Constituyente Ushuaia para Ushuaia

Elecciones Municipales 2022 - Convencionales Constituyentes
15 de Mayo de 2022 - Escrutinio Definitivo

Ushuaia

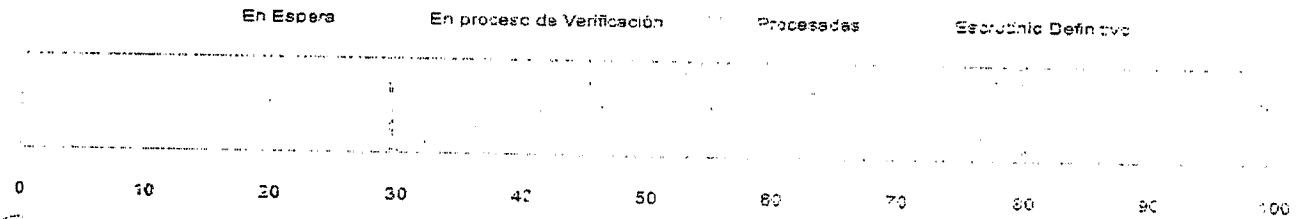
63.229 Electores	42.760 Votos	67.63% Participación	210 de 210 Boletas Publicadas 100.00%
---------------------	-----------------	-------------------------	--

Convencional Constituyente Ushuaia

Última actualización: 2022-05-19 13:50:01

14/05/22

Porcentaje de Actas por Estado

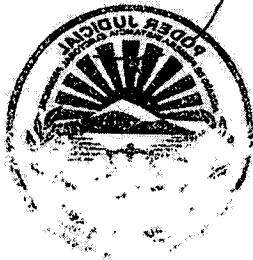


Listas	Votos	Porcentaje	Bancas	Boletas con preferencias	Porcentaje
MAS USHUAIA	11.094	27.67%	5	4561	41.11%
SOMOS FUEGUINOS	7173	17.89%	3	3558	49.60%
JUNTOS POR EL CAMBIO	5905	14.73%	2	2842	48.13%
UNIDOS POR USHUAIA	3360	8.38%	1	2340	69.64%
SI, USHUAIA	3285	8.12%	1	2042	62.73%
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO	2993	7.47%	1	1186	39.63%
REPUBLICANOS UNIDOS	2767	6.90%	1	1584	57.25%
HACER UN NUEVO PAIS DESDE EL SUR	1508	3.76%	-	840	55.70%
PARTIDO OBRERO	1482	3.70%	-	540	36.44%
Voto en BLANCO	551	1.37%	-	-	-
Total Votos Válidos	40.088	-	-	-	-

	Votos	Porcentaje
Votos Válidos	40.088	93.75%
Votos NULOS	2672	6.25%
Votos RECURRIDOS	0	0.00%
Votos IMPUGNADOS	0	0.00%
Total	42.760	-

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia

Mariel J. Zanin
Secretaria



[Handwritten signature]

ANEXO

III

Certifico que la presente es copia fiel del original
que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia


Mariel J. Zanini
Secretaria



[Handwritten signature]
63



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER JUDICIAL

"2019 - En Memoria de los 44 Héroas del Submarino ARA San Juan y 25 años del inicio de la puesta en funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia"

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia

Mariel J. Zanini
Mariel J. Zanini
Secretaria

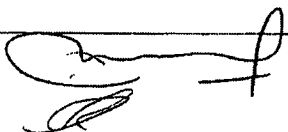
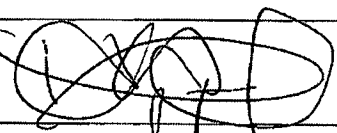
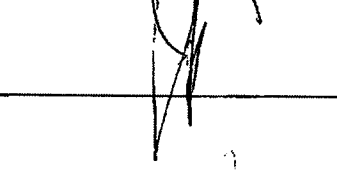
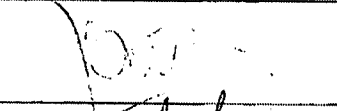
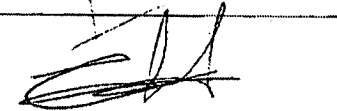
	AGRUPACIÓN/CANDIDATO	APODERADO/CANDIDATO	FIRMA
54	MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
	1 URQUIZA Monica Susana 17.470.240		
	2 VILLEGAS, Pablo Gustavo 18.492.195		
	3 OJEDA, Monica Beatriz 12.189.890		
	4 QUERCIALI, Dante Gabriel 21.352.816		
	5 BALMACEDA, Claudia Elizabeth 17.407.287		
	6 MORENO, Ruben Dario 17.784.435		
	7 CABRERA, Yesica Denise 34.601.311		
	8 ESPECHE, Francisco Adolfo Vladimir 24.803.495		
	9 CAO, Cristina Noemi 14.844.872		
	10 PAVLOV, Juan Manuel 35.162.283		

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas 1

[Signature]
64 |



[Handwritten signature]

	11 PEREZ, Lucia Sandra 21.351.894		
	12 MACIAS, Hector Omar 13.954.082		
	13 FARIAS, Gabriela Eugenia 35.356.142		
	14 NUÑEZ OLIVERA, Claudio Marcelo 22.855.290		
93	UNIDOS POR USHUAIA		Maria elone puerero BRUNO ROMAN
	1 ROMANO Juan Manuel 25.144.091		
	2 FREIBERGER, Daiana 27.885.066		FREIBERGER DAIANA
	3 OYARZUN SANTANA, Fernando Dario 26.974.918		Oyarzun Gallardo
	4 SAN MARTIN, Maria Gabriela 25.433.775		
	5 ROMERO, Hugo Victoriano 16.366.629		Romero
	6 TABUCHINI, Carolina Valeria 26.745.132		Tabuchini Carolina
	7 RODRIGUEZ, Guillermo Gabriel 17.143.184		
	8 ESCALANTE, Analia Lorena 28.295.058		
	9 PARDO, Claudio Gabriel 14.929.827		
	10 SOTO RIVERA, Irene del Carmen 27.580.329		

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste. Ushuaia


Mariel J. Zanini
Secretaria



	9 SIRACUSA CASALE, Sasha Jerome 40.001.034		
	10 CHIARVETTO PERALTA, Maria Eugenia 31.371.154		
	11 LUPPO, Sergio 11.141.407		
	12 AZCURRA, Zulema del Carmen 20.942.343		
	13 ORTIZ, Juan Pablo 27.580.301		
	14 JEREZ, Maria Alejandra 21.586.350	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
96	MAS USHUAIA	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
	1 VUOTO Walter Claudio Raul 29.883.767		
	2 AVILA, Laura Beatriz 28.223.875		
	3 PINO, Juan Carlos 16.959.261	<i>Alicia Flores. Molina: Juan</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
	4 FOSSATI, Erica Viviana 21.965.543	<i>César Molina</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
	5 NIZ, Sergio Alejandro 24.827.338	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
	6 ARRIOLA, Gabriela Adelaida Erminia 23.418.316	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>LISA LDDP CORRADINO</i>
	7 DE LA VEGA Gabriel Alejandro 25.114.880		
	8 MARTNEZ ORTIZ Yanira Ethel 32.278.503	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>Martinez Yanira</i>

[Handwritten signature]

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia

[Handwritten signature]
Marcelo Zanini
Secretaria



Handwritten signature or initials, possibly 'APP'.



"2019 - En Memoria de los 44 Héroos del Submarino ARA San Juan y 25 años del inicio de la puesta en funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

	9 DANIELE, Mario Domingo 14.819.776		
	10 DAMILANO Adriana Mabel 18.396.110		
	11 HERVIAS, Chistian Oscar 21.918.007		
	12 BARQUETT, Maria Angelica 10.476.493		
	13 LUGONES, Marcos Fabian Agustin 18.421.761		
	14 RECALDE, Adela Maria 05.902.853		
97	SI, USHUAIA	Angelos Claudio Fernandez	
	1 BRANCA, Javier Eduardo 26.049.849	Branca Javier	
	2 SALINAS, Patricia 34.472.680		Patricia Salinas
	3 MALLER, Guillermo Sebastian 29.006.261		Maller Guillermo SEBASTIAN
	4 MOLINA, Maria Alicia 11.477.919		Molina Ma. Alicia
	5 QUIDEL, Nicolas Eduardo 28.781.167		
	6 FERNANDEZ, Nancy Edith 18.299.387		

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste. Ushuaia

Mariela Zanini
Secretaria

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas 5



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and strokes, located in the bottom left corner of the page.

	7 PETIT, Augusto Luis 12.021.723		
	8 CERDA CAÑETE, Maria Cristina 26.185.342		<i>Cerda Cañete Cristina</i>
	9 LOGULO, Fabricio Damian 30.836.874		
	10 SALOMON, Maria Cecilia 18.117.413		
	11 FERNANDEZ, Pedro Ceferino 28.238.929		
	12 GORJON, Susana Beatriz 13.343.613		
	13 GODOY, Pedro Daniel 14.653.101		
	14 RIGANO, Mariel Alejandra 25.134.913		
117	SOMOS FUEGUINOS	ALEJANDRO HECTOR BERTOTTO APODERADO "SOMOS FUEGUINOS"	
	1 FADUL MORA, Liliana 12.189.860		
	2 TAVARONE, Valter Carlos 16.366.638		
	3 REMY, Viviana 17.389.197		
	4 ANDERSEN, Jose Alberto 10.995.690		
	5 ISORNA, Beatriz Renee 17.455.334		
	6 TORRICO, Jose Orlando 23.231.412		

Certifico que lo presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia

Mariel Zanini
Secretaria



A handwritten signature is located in the bottom left corner of the page, positioned above the horizontal line.



"2019 - En Memoria de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan y 25 años del inicio de la puesta en funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

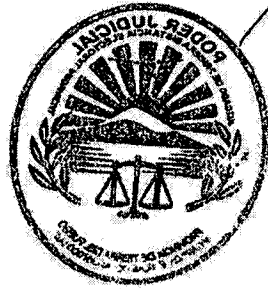
PODER JUDICIAL

	7 HOYOS, Monica Adriana 25.300.812		
	8 CARLOMAGNO, Diego Luis 22.305.932		
	9 CUEVAS, Evelina Raquel 24.205.334		
	10 GAILLARD, Norberto Esteban 12.189.845		
	11 HUANCA, Sandra Alejandra 24.324.943		
	12 SALCEDO, Sergio Ruben 14.653.139		
	13 BRITOS, Paula 35.298.337		
	14 ANDRADA, Javier Romulo 22.859.861		
195	REPUBLICANOS UNIDOS	<i>SANTIAGO PEDI</i>	
	1 COTO, Agustin Pedro 31.473.135		
	2 GALICHINI, Marisol Berenice 36.902.322		
	3 BUCHS, Nelson 34.978.777	<i>Nelson Buchs Julio Suberba</i>	
	4 HERRERA, Romina Gabriela 29.666.538		

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia

Marcel Zanini
Secretaria

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas 7



5	PORFIRIO, Gaston Lucas 29.989.764		
6	EIROA, Patricia Liliana 18.578.346		
7	SELZER, Luciano Javier 31.439.095		
8	MIRALLES LOPEZ, Liliana Beatriz 11.615.179		
9	PRIETO, Javier de Jesus 28.865.641		
10	QUARTINO, Gloria Marta 14.233.232		
11	MAMANI, David Roberto 29.915.748		
12	CELAYES, Marina 25.811.270		
13	TAVARONE, Valter Federico 38.407.204		
14	VILLALVA, Rocio Carina 30.179.611		

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia

Mariel J. Zanini
Mariel J. Zanini
Secretaría

[Handwritten signature]

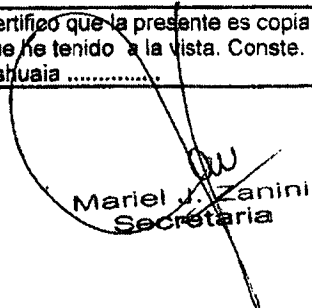
Pr



ANEXO

IV

Certifico que la presente es copia fiel del original
que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia



Mariel J. Zanini
Secretaria



A handwritten signature is located in the bottom left corner of the page, consisting of several loops and a vertical stroke.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER JUDICIAL

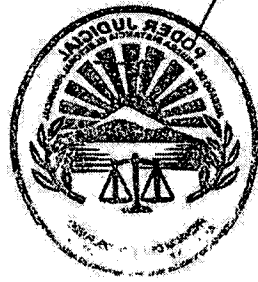
"2019 - En Memoria de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan y 25 años del inicio de la puesta en funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia"

	AGRUPACIÓN/CANDIDATO	APODERADO/CANDIDATO	FIRMA
54	MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO		
	1 URQUIZA Monica Susana 17.470.240		
	2 VILLEGAS, Pablo Gustavo 18.492.195		
	3 OJEDA, Monica Beatriz 12.189.890		
	4 QUERCIALI, Dante Gabriel 21.352.816		
	5 BALMACEDA, Claudia Elizabeth 17.407.287		
	6 MORENO, Ruben Dario 17.784.435		
	7 CABRERA, Yesica Denise 34.601.311		
	8 ESPECHE, Francisco Adolfo Vladimir 24.803.495		
	9 CAO, Cristina Noemi 14.844.872		
	10 PAVLOV, Juan Manuel 35.162.283		

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste. Ushuaia

Mariel J. Zanini
Secretaria

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas 1



[Handwritten signature]
81

	11 PEREZ, Lucia Sandra 21.351.894		
	12 MACIAS, Hector Omar 13.954.082		
	13 FARIAS, Gabriela Eugenia 35.356.142		FARIAS, Gabriela.
	14 NUÑEZ OLIVERA, Claudio Marcelo 22.855.290		
93	UNDOS POR USHUAIA GUERRERO, MARIA ELENA 31.151.397		María Elena Guerrero.
	1 ROMANO Juan Manuel 25.144.091		Juan Manuel Romano
	2 FREIBERGER, Daiana 27.885.066		Freiburger DAIANA
	3 OYARZUN SANTANA, Fernando Dario 26.974.918		Oyarzun Fernando
	4 SAN MARTIN, Maria Gabriela 25.433.775		
	5 ROMERO, Hugo Victoriano 16.366.629		Romero Hugo Victoriano
	6 TABUCHINI, Carolina Valeria 26.745.132		
	7 RODRIGUEZ, Guillermo Gabriel 17.143.184		Tabuchini Guillermo
	8 ESCALANTE, Analia Lorena 28.295.058		
	9 PARDO, Claudio Gabriel 14.929.827		
	10 SOTO RIVERA, Irene del Carmen 27.580.329		

Certifico que la presente es copia fiel del original
que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia

Mariel J. Zanini
Secretaria



A handwritten signature in black ink is located in the bottom left corner of the page.



"2019 - En Memoria de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan y 25 años del inicio de la puesta en funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

	11 CHERAÑUK, Juan Valerio 29.657.812		
	12 LANDIBAR, Mirta Milagro 20.247.118		
	13 CEJAS, Ivan Gustavo Fabian 23.436.067		GUSTAVO CEJAS
	14 MINETI, Monica del Valle 23.181.215		
94	JUNTOS POR EL CAMBIO		OYOLA JUAN
	1 REQUEJADO CARRERE, Ramiro Alberto 23.805.357		JORGE REQUEJADO
	2 GUGLIELMI, Viviana Stella 13.784.025		
	3 PAGANO ZAVALIA, Alejandro 31.061.812		
	4 CANGA, Miriam Julia Elisabeth 17.784.497		
	5 RABASSA, Jorge Oscar 05.400.236		
	6 CASAL, Amalia Analia 24.695.329		
	7 OYOLA, Juan Manuel 29.943.164		
	8 TORRE, Florencia 25.633.152		

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste. Ushuaia

Mariel K Zanini
Secretaria

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas 3

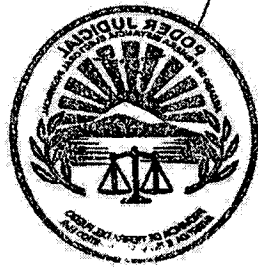


[Handwritten signature]

	9 SIRACUSA CASALE, Sasha Jerome 40.001.034		
	10 CHIARVETTO PERALTA, Maria Eugenia 31.371.154		
	11 LUPPO, Sergio 11.141.407		
	12 AZCURRA, Zulema del Carmen 20.942.343		
	13 ORTIZ, Juan Pablo 27.580.301		
	14 JEREZ, Maria Alejandra 21.586.350		
96	MAS USHUAIA	1 SISTEMA	
	1 VUOTO Walter Claudio Raul 29.883.767	Juan Carlos Francisco	
	2 AVILA, Laura Beatriz 28.223.875		
	3 PINO, Juan Carlos 16.959.261	Molina Juan Abdo Jnos	
	4 FOSSATI, Erica Viviana 21.965.543	Aranda Benchovsky Maria Anali Francisco	Abdo Jnos
	5 NIZ, Sergio Alejandro 24.827.338		Vales Benito Eduardo
	6 ARRIOLA, Gabriela Adelaida Erminia 23.418.316		Lizeta D2 - Fosca Lina
	7 DE LA VEGA Gabriel Alejandro 25.114.880		
	8 MARTNEZ ORTIZ Yanira Ethel 32.278.503		

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste. Ushuaia.....

Mariel Zanini
Secretaria



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a vertical stroke, is located in the bottom left corner of the page.



"2019 - En Memoria de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan y 25 años del inicio de la puesta en funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

	9 DANIELE, Mario Domingo 14.819.776		
	10 DAMILANO Adriana Mabel 18.396.110		
	11 HERVIAS, Chistian Oscar 21.918.007		
	12 BARQUETT, Maria Angelica 10.476.493		
	13 LUGONES, Marcos Fabian Agustin 18.421.761		
	14 RECALDE, Adela Maria 05.902.853		
97	SI, USHUAIA		Angelo no -
	1 BRANCA, Javier Eduardo 26.049.849		Branca
	2 SALINAS, Patricia 34.472.680		
	3 MALLER, Guillermo Sebastian 29.006.261		Mallee.
	4 MOLINA, Maria Alicia 11.477.919		Molina
	5 QUIDEL, Nicolas Eduardo 28.781.167		
	6 FERNANDEZ, Nancy Edith 18.299.387		

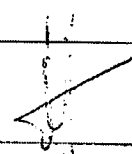
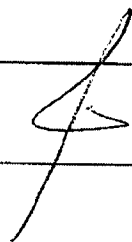
Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste. Ushuaia

Mariel J. Zanini
Secretaria

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas 5

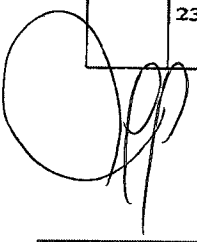


[Handwritten signature]

	7 PETIT, Augusto Luis 12.021.723		
	8 CERDA CAÑETE, María Cristina 26.185.342		
	9 LOGULO, Fabricio Damian 30.836.874		
	10 SALOMON, María Cecilia 18.117.413		
	11 FERNANDEZ, Pedro Ceferino 28.238.929		
	12 GORJON, Susana Beatriz 13.343.613		
	13 GODOY, Pedro Daniel 14.653.101		
	14 RIGANO, Mariel Alejandra 25.134.913		
117	SOMOS FUEGUINOS	ALEJANDRA BERGAMO	
	1 FADUL MORA, Liliana 12.189.860		
	2 TAVARONE, Valter Carlos 16.366.638		VALTER CARLOS TAVARONE
	3 REMY, Viviana 17.389.197		
	4 ANDERSEN, Jose Alberto 10.995.690		
	5 ISORNA, Beatriz Renee 17.455.334		
	6 TORRICO, Jose Orlando 23.231.412		

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia


María J. Zanini
Secretaria





Handwritten signature or initials.



"2019 - En Memoria de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan y 25 años del inicio de la puesta en funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

	7 HOYOS, Monica Adriana 25.300.812		
	8 CARLOMAGNO, Diego Luis 22.305.932		
	9 CUEVAS, Evelina Raquel 24.205.334		
	10 GAILLARD, Norberto Esteban 12.189.845		
	11 HUANCA, Sandra Alejandra 24.324.943		
	12 SALCEDO, Sergio Ruben 14.653.139		
	13 BRITOS, Paula 35.298.337		
	14 ANDRADA, Javier Romulo 22.859.861		
195	REPUBLICANOS UNIDOS	SANTOS DALI	
	1 COTO, Agustin Pedro 31.473.135		
	2 GALICHINI, Marisol Berenice 36.902.322		
	3 BUCHS, Nelson 34.978.777	Julio Subido	
	4 HERRERA, Romina Gabriela 29.666.538		


Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia

Mariel J. Zanini
Secretaria

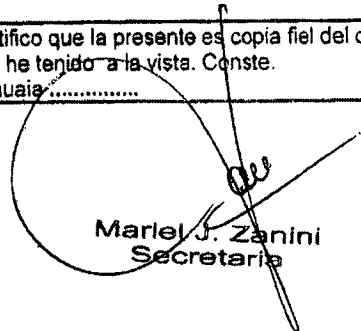
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas 7



[Handwritten signature]

5 PORFIRIO, Gaston Lucas 29.989.764		Porfirio Gastón
6 EIROA, Patricia Liliana 18.578.346		
7 SELZER, Luciano Javier 31.439.095		
8 MIRALLES LOPEZ, Liliana Beatriz 11.615.179		
9 PRIETO, Javier de Jesus 28.865.641		
10 QUARTINO, Gloria Marta 14.233.232		
11 MAMANI, David Roberto 29.915.748		
12 CELAYES, Marina 25.811.270		
13 TAVARONE, Valter Federico 38.407.204		
14 VILLALVA, Rocio Carina 30.179.611		

Certifico que la presente es copia fiel del original
que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia.....


Mariel J. Zanini
Secretaria





[Handwritten signature]

ANEXO

V

Certifico que la presente es copia fiel del original
que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia

Mariel J. Zanini
Secretaria



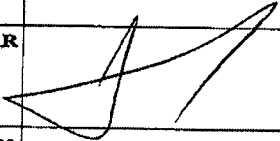


A handwritten signature in black ink, appearing to be "Rafael".



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER JUDICIAL

"2019 - En Memoria de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan y 25 años del inicio de la puesta en funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia"

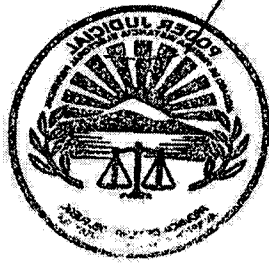
	AGRUPACIÓN/CANDIDATO	APODERADO/CANDIDATO	FIRMA
54	MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO		<i>Esteban Traverso</i>
	1 URQUIZA Monica Susana 17.470.240		
	2 VILLEGAS, Pablo Gustavo 18.492.195		
	3 OJEDA, Monica Beatriz 12.189.890		
	4 QUERCIALI, Dante Gabriel 21.352.816		
	5 BALMACEDA, Claudia Elizabeth 17.407.287		
	6 MORENO, Ruben Dario 17.784.435		
	7 CABRERA, Yesica Denise 34.601.311		
	8 ESPECHE, Francisco Adolfo Vladimir 24.803.495		
	9 CAO, Cristina Noemi 14.844.872		
	10 PAVLOV, Juan Manuel 35.162.283		

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Consta. Ushuaia


Mariel J. Zanini
Secretaria



Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas 1



[Handwritten signature]
99 |

	11 PEREZ, Lucia Sandra 21.351.894		
	12 MACIAS, Hector Omar 13.954.082		
	13 FARIAS, Gabriela Eugenia 35.356.142		
	14 NUÑEZ OLIVERA, Claudio Marcelo 22.855.290		
93	UNIDOS POR USHUAIA GUERRERO, MARIA ELENA 21.18.384		Guerrero, No. Elena
	1 ROMANO Juan Manuel 25.144.091		
	2 FREIBERGER, Daiana 27.885.066		
	3 OYARZUN SANTANA, Fernando Dario 26.974.918		Oyarzun Fernando
	4 SAN MARTIN, Maria Gabriela 25.433.775		
	5 ROMERO, Hugo Victoriano 16.366.629		Hugo Romero
	6 TABUCHINI, Carolina Valeria 26.745.132		Tabuchini Carolina
	7 RODRIGUEZ, Guillermo Gabriel 17.143.184		
	8 ESCALANTE, Analia Lorena 28.295.058		
	9 PARDO, Claudio Gabriel 14.929.827		
	10 SOTO RIVERA, Irene del Carmen 27.580.329		

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia

Mariel J. Zanini
Secretaria



[Handwritten signature]



"2019 - En Memoria de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan y 25 años del inicio de la puesta en funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

	11 CHERAÑUK, Juan Valerio 29.657.812		
	12 LANDIBAR, Mirta Milagro 20.247.118		
	13 CEJAS, Ivan Gustavo Fabian 23.436.067		CEJAS GUSTAVO
	14 MINETTI, Monica del Valle 23.181.215		
94	JUNTOS POR EL CAMBIO		JUAN VALERIO
	1 REQUEJADO CARRERE, Ramiro Alberto 23.805.357		
	2 GUGLIELMI, Viviana Stella 13.784.025		
	3 PAGANO ZAVALIA, Alejandro 31.061.812		
	4 CANGA, Miriam Julia Elisabeth 17.784.497		
	5 RABASSA, Jorge Oscar 05.400.236		
	6 CASAL, Amalia Analia 24.695.329		
	7 OYOLA, Juan Manuel 29.943.164		
	8 TORRE, Florencia 25.633.152		

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste. Ushuaia

Mariela Zanini
Secretaria

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas 3



[Handwritten signature]



"2019 - En Memoria de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan y 25 años del inicio de la puesta en funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

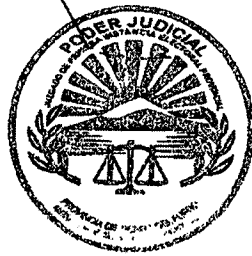
PODER JUDICIAL

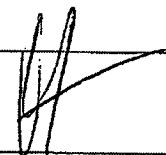
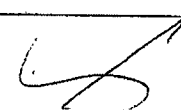
	9 DANIELE, Mario Domingo 14.819.776		
	10 DAMILANO Adriana Mabel 18.396.110		
	11 HERVIAS, Chistian Oscar 21.918.007		
	12 BARQUETT, Maria Angelica 10.476.493		
	13 LUGONES, Marcos Fabian Agustin 18.421.761		
	14 RECALDE, Adela Maria 05.902.853		
97	SI, USHUAIA	1	Angelica -
	1 BRANCA, Javier Eduardo 26.049.849	Branca	
	2 SALINAS, Patricia 34.472.680		
	3 MALLER, Guillermo Sebastian 29.006.261		
	4 MOLINA, Maria Alicia 11.477.919		
	5 QUIDEL, Nicolas Eduardo 28.781.167		
	6 FERNANDEZ, Nancy Edith 18.299.387		

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste. Ushuaia

Marjela Zanini
Secretaria

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas 5



	7 PETT, Augusto Luis 12.021.723		
	8 CERDA CAÑETE, Maria Cristina 26.185.342		
	9 LOGULO, Fabricio Damian 30.836.874		
	10 SALOMON, Maria Cecilia 18.117.413		
	11 FERNANDEZ, Pedro Ceferino 28.238.929		
	12 GORJON, Susana Beatriz 13.343.613		
	13 GODOY, Pedro Daniel 14.653.101		
	14 RIGANO, Mariel Alejandra 25.134.913		
117	SOMOS FUEGUINOS	ALEJANDRO HECTOR BERTOTTO APODERADO	
	1 FADUL MORA, Liliana 12.189.860		
	2 TAVARONE, Valter Carlos 16.366.638		
	3 REMY, Viviana 17.389.197		
	4 ANDERSEN, Jose Alberto 10.995.690		
	5 ISORNA, Beatriz Renee 17.455.334		
	6 TORRICO, Jose Orlando 23.231.412		

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste. Ushuaia


Mariel Zanini
Secretaria







"2019 - En Memoria de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan y 25 años del inicio de la puesta en funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

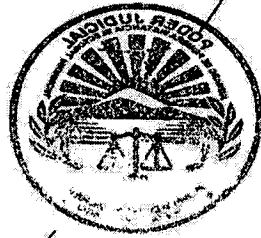
PODER JUDICIAL

	7 HOYOS, Monica Adriana 25.300.812		
	8 CARLOMAGNO, Diego Luis 22.305.932		
	9 CUEVAS, Evelina Raquel 24.205.334		
	10 GAILLARD, Norberto Esteban 12.189.845		
	11 HUANCA, Sandra Alejandra 24.324.943		
	12 SALCEDO, Sergio Ruben 14.653.139		SALCEDO SERGIO
	13 BRITOS, Paula 35.298.337		
	14 ANDRADA, Javier Romulo 22.859.861		
195	REPUBLICANOS UNIDOS		
	1 COTO, Agustin Pedro 31.473.135		
	2 GALICHINI, Marisol Berenice 36.902.322		
	3 BUCHS, Nelson 34.978.777		
	4 HERRERA, Romina Gabriela 29.666.538		

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste. Ushuaia

Mariel J. Zanini
Secretaria

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas 7



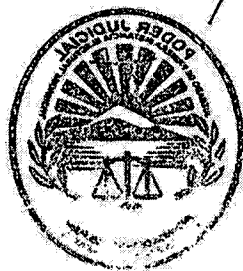
A handwritten signature in black ink, appearing to be "M. J. ...", is written over a horizontal line at the bottom left of the page.

ANEXO

VI

Certifico que la presente es copia fiel del original
que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia


Mariel J. Zanini
Secretaria



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Rafael'.

24/5/22, 9:19

Resultados | Preferencias/ Convencional Constituyente para Ushuaia

Elecciones Municipales 2022 - Convencionales Constituyentes
15 de Mayo de 2022 - Escrutinio Definitivo

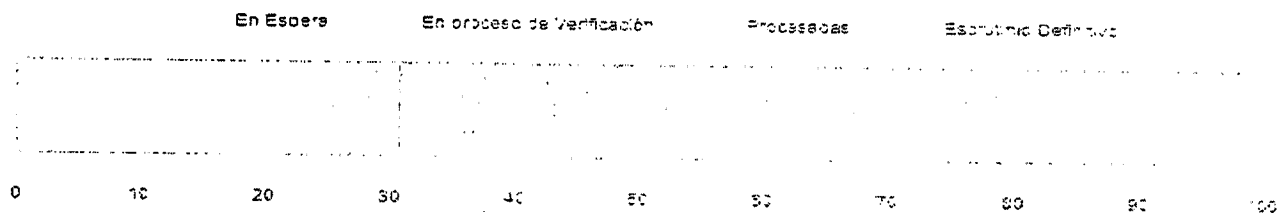
Ushuaia

63.229 Electores	54.944 Marcas	87.89% Participación	210 de 210 HOJAS PUDOROSAS 100.00%
---------------------	------------------	-------------------------	---------------------------------------

Preferencias: Convencional Constituyente

Ultima actualización: 2022-05-20 17:15:02

Porcentaje de Actas por Estado



Nro de banca	Nombre del candidato	Nombre del partido
1	WALTER VUOTO	MAS USHUAIA
2	"CHISPITA" FADUL	SOMOS FUEGUINOS
3	Ramiro Requijado	JUNTOS POR EL CAMBIO
4	LAURA AVILA	MAS USHUAIA
5	JUAN CARLOS PINO	MAS USHUAIA
6	VALTER TAVARONE	SOMOS FUEGUINOS
7	OYARZÚN SANTANA Fernando Darío	UNIDOS POR USHUAIA
8	BRANCA JAVIER EDUARDO	SI, USHUAIA
9	URQUIZA, Monica Susana	MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
10	Myrtam Canga	JUNTOS POR EL CAMBIO
11	ERICA FOSSATI	MAS USHUAIA
12	COTO, Agustín Pedro	REPUBLICANOS UNIDOS
13	VIVIANA REMY	SOMOS FUEGUINOS
14	SERGIO NIZ	MAS USHUAIA

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia

Mariel S. Zanini
Secretaria

MAS USHUAIA

Preferencias Porcentaje sobre total de votos al partido

WALTER VUOTO / Orden 1	3324	29.96%
------------------------	------	--------

<https://datosoficiales.com/#resultados/PRF/US>



24/5/22, 9:19

Resultados | Preferencias/ Convencional Constituyente para Ushuaia



MAS USHUAIA

Preferencias Porcentaje sobre total de votos al partido

LAURA AVILA / Orden 2	1406	12.86%
JUAN CARLOS PINO / Orden 3	1355	12.21%
ERICA FOSSATI / Orden 4	774	6.98%
SERGIO NIZ / Orden 5	876	7.90%
GABRIELA ERMINDA ARRIOLA / Orden 6	648	5.84%
GABRIEL DE LA VEGA / Orden 7	1002	9.03%
YANIRA MARTINEZ ORTIZ / Orden 8	668	6.00%
MARIO DANIELE / Orden 9	784	7.16%
ADRIANA MABEL DAMILANO / Orden 10	566	5.10%
CHRISTIAN HERVIAS / Orden 11	593	5.35%
MARIA ANGELICA BARQUETT / Orden 12	664	5.99%
MARCOS FABIAN LUGONES / Orden 13	583	5.26%
ADELA RECALDE / Orden 14	615	5.54%
Preferencias totales	13.865	

Suplentes: Dante PELLEGRINO; Angelina CARRASCO; Silvio BOCCHICCHIO; Irene PINCOL; Daniel ARIAS; Estela LLANES; Ramon BARRENECHEA



JUNTOS POR EL CAMBIO

Preferencias Porcentaje sobre total de votos al partido

Ramiro Requejado / Orden 1	1911	32.36%
Myriam Canga / Orden 2	1103	18.68%
Alejandro Pagano Zavala / Orden 3	965	16.34%
Viviana Guglielmi / Orden 4	1031	17.46%
Jorge Rabassa / Orden 5	888	15.04%
Analia Casal / Orden 6	764	12.94%
Juan Manuel Oyola / Orden 7	822	13.92%
Florencia Torre / Orden 8	724	12.26%
Sasha Siracusa / Orden 9	731	12.38%
Eugenia Chiarvetto / Orden 10	652	11.04%
Sergio Luppo / Orden 11	819	10.48%
Zulema Azcurra / Orden 12	641	10.86%
Juan Pablo Ortiz / Orden 13	743	12.58%
Alejandra Jerez / Orden 14	700	11.85%
Preferencias totales	12.294	

Suplentes: Juan Martin Escobar; Gabriela Sosa; Walter Gambadore; Norma Mansilla; Ezequiel Munafó; Maria Gabriela Ibarra; Luis Millanguir

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Consto Ushuaia, 24 de mayo de 2022.

Mariel J. Carrini
 Secretaria

SOMOS FUEGUINOS

Preferencias Porcentaje sobre total de votos al partido

"CHISPITA" FADUL / Orden 1	3061	42.67%
VALTER TAVARONE / Orden 2	835	11.64%
VIVIANA REMY / Orden 3	1364	19.02%

<https://datosoficiales.com/#resultados/PRF/US>



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

24/5/22, 9:19

Resultados | Preferencias / Convencional Constituyente para Ushuaia



MAS USHUAIA

	Preferencias	Porcentaje sobre total de votos al partido
ALBERTO ANDERSEN / Orden 4	538	7.50%
BEATRIZ ISORNA / Orden 5	734	10.23%
JOSÉ TORRICO / Orden 6	592	8.25%
MÓNICA HOYOS / Orden 7	610	8.50%
DIEGO CARLOMAGNO / Orden 8	455	6.34%
EVELINA CUEVAS / Orden 9	463	6.45%
NORBERTO GAILLARD / Orden 10	446	6.22%
SANDRA HUANCA / Orden 11	472	6.58%
SERGIO SALCEDO / Orden 12	368	5.13%
PAULA BRITOS / Orden 13	444	6.19%
"TUCU" ANDRADA / Orden 14	414	5.77%
Preferencias totales	10,796	-

Suplentes: DOLLY ATAMPI; ERNESTO GIRAUDI; LILIANA HERRERA; HORACIO TELLO; VERÓNICA CRUZ; CAYETANO VILCA; ROSA PALAGUERRA

SI, USHUAIA

SI, USHUAIA

	Preferencias	Porcentaje sobre total de votos al partido
BRANCA JAVIER EDUARDO / Orden 1	1479	45.44%
SALINAS PATRICIA / Orden 2	329	10.11%
MALLER SEBASTIÁN "SEBA MALLER" / Orden 3	404	12.41%
MOLINA MARÍA ALICIA / Orden 4	323	9.92%
QUIDEL NICOLÁS EDUARDO / Orden 5	359	11.03%
FERNÁNDEZ NANCY EDITH / Orden 6	261	7.71%
PETIT AUGUSTO LUIS / Orden 7	253	7.77%
CERDA CAÑETE MARÍA CRISTINA / Orden 8	227	6.97%
LOGULO FABRICIO DAMIÁN / Orden 9	163	5.01%
SALOMON MARÍA CECILIA / Orden 10	288	8.85%
FERNÁNDEZ Pedro Caferino / Orden 11	217	6.67%
GORJON SUSANA BEATRIZ / Orden 12	185	5.68%
GODOY Pedro Daniel / Orden 13	185	5.68%
RIGANO MARIEL ALEJANDRA / Orden 14	184	5.65%
Preferencias totales	4847	-

Suplentes: Cruz René Alfredo; Farias Yesica Yanina; Soría Marcelino Alberto; Bermejo Ana Paula; Robledo Ricardo Juan; Hibauza Cherranluk Nadia Azul; Geraci Sofia Elizabeth

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Consta.
 Ushuaia,

Mariela Zanin
 Secretaria



UNIDOS POR USHUAIA

	Preferencias	Porcentaje sobre total de votos al partido
OYARZÚN SANTANA Fernando Darío / Orden 1	788	23.45%
FREIBERGER Daliana / Orden 2	535	15.92%
ROMANO Juan Manuel / Orden 3	406	12.08%
SAN MARTÍN María Gabriela / Orden 4	165	4.91%
ROMERO Hugo (HUGUITO) / Orden 5	458	13.63%

<https://datosoficiales.com/#resultados/PRF/US>



[Handwritten signature]

24/5/22, 9:19

Resultados | Preferencias/ Convencional Constituyente para Ushuaia



MAS USHUAIA

Preferencias **Porcentaje sobre total de votos al partido**

TABUCHINI Carolina Valeria / Orden 6	395	11.76%
RODRIGUEZ Guillermo (COLO) / Orden 7	164	4.88%
ESCALANTE Analfa Lorena / Orden 8	344	10.24%
PARDO Claudio Gabriel / Orden 9	144	4.29%
SOTO RIVERA Irene Del Carmen / Orden 10	121	3.60%
CHERAÑUK Juan Valerio / Orden 11	212	6.31%
LANDIBAR Mirta Milagro / Orden 12	271	8.07%
CEJAS Iván Gustavo / Orden 13	458	13.63%
MINETTI Mónica del Valle / Orden 14	188	5.60%
Preferencias totales	4849	

Suplentes: MOLLO Gustavo; GUILLIN Marcela; GRECH Gustavo; FRANCO Anabela; SEGUI Christian; TARIFA Maria del Valle; ROMERO Martin José



REPUBLICANOS UNIDOS

Preferencias **Porcentaje sobre total de votos al partido**

COTO, Agustín Pedro / Orden 1	893	32.27%
GALICHINI, Mariol Berenice / Orden 2	531	19.19%
BUCHS, Nelson / Orden 3	679	24.54%
HERRERA, Romina Gabriela / Orden 4	274	9.90%
PORFIRIO, Gaston Lucas / Orden 5	404	14.60%
EIROA, Patricia Liliana / Orden 6	208	7.52%
SELZER, Luciano Javier / Orden 7	211	7.63%
MIRALLES LOPEZ, Liliana Beatriz / Orden 8	174	6.29%
PRIETO, Javier De Jesus / Orden 9	230	8.31%
QUARTINO, Gloria Marta / Orden 10	191	6.90%
MAMANI, David Roberto / Orden 11	202	7.30%
CELAYES, Marina / Orden 12	168	6.07%
TAVARONE, Valter Federico / Orden 13	189	6.83%
VILLALVA, Rocio Carina / Orden 14	179	6.47%
Preferencias totales	4533	

Suplentes: FORGIONE TIBAUDIN, Ricardo; LEAL ALMONACID, Cristina Soledad; CEBALLOS LORENZONI, Edgar Maximiliano; HOLZMANN, Gabriela Estefanía; ARGAMONTE, Tadeo; DELAMER, Patricia Daiana; MORATO, Miguel Jose



MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

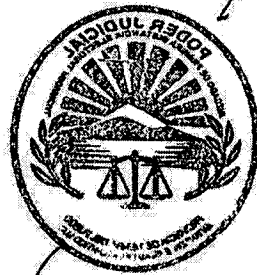
Preferencias **Porcentaje sobre total de votos al partido**

URQUIZA, Monica Susana / Orden 1	711	23.76%
VILLEGAS, Pablo Gustavo / Orden 2	489	15.67%
OJEDA, Monica Beatriz / Orden 3	311	10.39%
QUERCIALI, Dante Gabriel "Willy" / Orden 4	300	10.02%
BALMACEDA, Claudia Elizabeth / Orden 5	314	10.49%
MORENO, Ruben Dario / Orden 6	200	6.66%
CABRERA, Yesica Denise / Orden 7	177	5.91%

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Consta. Ushuaia

María P. Zanini
 Secretaria

<https://datosoficiales.com/#resultados/PRF/US>



24/5/22, 9:19

Resultados | Preferencias/ Convencional Constituyente para Ushuaia



MAS USHUAIA

Preferencias Porcentaje sobre total de votos al partido

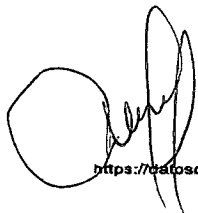
ESPECHE, Francisco Adolfo Vladimir / Orden 8	265	8.52%
CAO, Cristina Noemi / Orden 9	197	6.58%
PAVLOV, Juan Manuel / Orden 10	281	9.39%
PEREZ, Lucia Sandra / Orden 11	167	5.58%
MACIAS, Hector Omar "Pichón" / Orden 12	189	6.31%
FARIAS, Gabriela Eugenia / Orden 13	177	5.91%
NUÑEZ OLIVERA, Claudio Marcelo / Orden 14	209	6.98%
Preferencias totales	3957	-
Suplentes: BASUALDO DEL BONO, Jimena; ANDRADE DIAZ, Marcos Javier; NAVARRO SALAZAR, Aldana Macarena; CORONEL, Sergio Martín; PEREZ, Rosana Beatriz; BENITEZ, Guido Sebastián; BIANCO, Mara Valeria		

Votos

Votos Válidos	54.941	100.00%
Total	54.941	

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste.
Ushuaia

[Handwritten Signature]
Mariel J. Zanini
Secretaria



<https://datosoficiales.com/#resultados/PRF/US>



A handwritten signature in black ink is located in the bottom left corner of the page. The signature is stylized and appears to be a personal name.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

1687/2022 "JUNTA ELECTORAL s / CONVENCIONALES CONSTITUYENTES USHUAIA 2022"

"2022 - Año del 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Certifico que la presente es copia fiel del original
que ha tenido a la vista. Conste.
Ushuaia

Junta Electoral Municipal de Ushuaia

Art. 117 y ssgtes Orden 2578/2003

Maribel J. Zanini
Secretaria

ACTA Nº 14

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 26 días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 09:00 horas, en el Salón Conrado Witthaus del edificio de Tribunales, sito en Congreso Nacional Nº 502 de la ciudad de Ushuaia, se reúnen los miembros de la Junta Electoral Municipal de Ushuaia, el Dr. Isidoro J.M. Aramburú, Juez del Juzgado de Primera Instancia Electoral; el Dr. Eduardo Urquiza, Fiscal Mayor del Distrito Judicial Sur; el Dr. Anibal Gerardo Acosta, Vocal de la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones D.J.S., la vecina Andrea Anabel Cabrera y el vecino Cristian Santiago López; y su Secretaria la Dra. Maribel Zanini, en presencia de los apoderados de las agrupaciones políticas que se listan en anexo I, con el objeto de dar comienzo a las tareas de escrutinio definitivo previsto por el art. 104 de la Ordenanza Municipal Nº 2578 respecto de las Elecciones de Convencionales Constituyentes llevadas a cabo el pasado 15 de mayo de 2022. Se inicia el acto dejándose constancia que ha vencido el plazo previsto por el art. 102 de la citada norma, sin que se hayan presentado protestas o reclamos que versaren sobre vicios en la constitución y funcionamiento de las mesas, como tampoco contra la elección (art. 103). Abierto que fuera el acto se comienza con el examen y cómputo de las actas de las mesas electorales cuyo tratamiento fue diferido al escrutinio definitivo de las mesas electorales Nº 2, 3, 96, 43 y 123. Acto seguido se constata que no existen actas de mesas que contengan protestas y reclamaciones que tengan que ser admitidas o rechazadas por esta Junta; por cuanto se procede a determinar la validez o nulidad de los votos recurridos e impugnados, computándolos por cada una de las mesas Nº 1, 3, 4, 5, 6, 12, 15, 16, 20, 21, 23, 26, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 43, 44, 46, 47, 49, 51, 53, 58, 59, 62, 65, 67, 69, 73, 76, 78, 79, 80, 87, 88, 89, 90, 92, 96, 97, 98, 105, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 122, 124, 125, 128, 131, 132, 134, 135,

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



138, 153, 157, 161, 163, 164, 165, 167, 168, 145, 146, 147, 149, 172, 173, 174, 175, 178, 179, 180, 181, 186, 187, 188, 189, 194, 197, 198, 199, 201, 202. Se confecciona el Acta de Escrutinio Definitivo de cada una de éstas y se pasa a la mesa de cómputos para su publicación. Las ciento once (111) mesas restantes no contienen votos recurridos ni impugnados, por lo que dichas actas se publican automáticamente como actas de escrutinio definitivo. Realizadas las constataciones precedentes, la Junta Electoral Municipal se aboca a la determinación de la asignación de las bancas, de acuerdo al Artículo 35 de la Ordenanza N° 2578, cuyo resultado se plasma en anexo II. Siendo las 13:22 hs. se decide un cuarto intermedio hasta las 14:30 hs. Siendo las 14:35 se reanuda la sesión, previo registro de la asistencia de los apoderados de las fuerzas partidarias que surge del anexo III. A continuación se da inicio al conteo preferencias desde la mesa N° 1, disponiéndose para el cómputo ocho (8) puestos para procesar las boletas con preferencias de aquellas agrupaciones que han obtenido bancas, observando las previsiones establecidas en los art. 36, 37 y 38 de la ordenanza mencionada, y el criterio fijado por esta Junta en la sexta cuestión del acta N° 3. Habiendo contado las preferencias de las boletas hasta la mesa N° 72, siendo las 20:00 hs. se decide un cuarto intermedio hasta las 09:00 hs. del día de mañana. Siendo las 09:00 del día 20 del mes de mayo del año dos mil veintidós, se reanuda la sesión, previo registro de la asistencia de los apoderados de las fuerzas partidarias que surge del anexo IV. Habiendo contado las preferencias de las boletas hasta la mesa N° 140, siendo las 12:00 hs. se decide un cuarto intermedio hasta las 14:00 hs. Siendo las 14:13 se reanuda la sesión, previo registro de la asistencia de los apoderados de las fuerzas partidarias que surge del anexo V. Culminadas las operaciones a las 18:20 hs. se da por terminado el acto, se agregan los resultados finales como Anexo VI. Regístrese. Publíquese en el sitio web del Juzgado Electoral y dese difusión. ---

Certifico que la presente es copia fiel del original que he tenido a la vista. Conste. Ushuaia

Mariel J. Zanini
Secretaria

(Handwritten signature)
Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
ANCEJO DELIBERANTE USHUAIA
LEG. 2433